



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📱 @UNAMGacetaDig
🌐 @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

LOS ZOMBIS DEL FENTANILO



NO SON DULCES.

ES UNA DROGA SINTÉTICA 50 VECES MÁS POTENTE QUE
LA HEROÍNA, 100 MÁS QUE LA MORFINA, CAUSA
200 MUERTES POR DÍA Y 70 MIL AL AÑO EN EE. UU.

Especialistas de la UNAM analizan este problema de salud pública y seguridad

ACADEMIA | 3-7



UN OPIOIDE QUÍMICO
QUE ENGANCH A LA PRIMERA Y
**ESCLAVIZA MENTE
Y CUERPO**





QUÉ ES EXACTAMENTE EL FENTANILO, SEGÚN LA DEA

De acuerdo con la *Drug Fact Sheet* de la DEA, es un potente fármaco opioide sintético aprobado por la Administración de Drogas y Alimentos para su uso como un analgésico y anestésico. Es 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más que la heroína cuando se utiliza con fines de analgesia.

¿Cuál es su origen?

Fue desarrollado en 1959 y se introdujo en la década de los años 60 del siglo pasado como anestésico intravenoso. Se fabrica y distribuye legalmente en los Estados Unidos.

Los productos farmacéuticos legalmente distribuidos que lo contienen son desviados al mercado negro por medio del robo, recetas fraudulentas y distribución ilícita que realizan pacientes, médicos, enfermeras, asistentes médicos, enfermeras practicantes y farmacéuticos.

Desde 2011 hasta 2021, las sobredosis fatales asociadas con el abuso de productos clandestinos de fentanilo y sus análogos, así como las acciones legales relacionadas al mismo aumentaron notablemente.

Según los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades,

las muertes por sobredosis en las que se utilizaron opioides sintéticos, excluyendo la metadona, fueron de más de 2 mil 600 muertes en 2011 y 2012, pero de 2013 a 2021, el número de sobredosis por opioides sintéticos, excluyendo la metadona, aumentaron dramáticamente cada año hasta llegar a más de 68 mil en 2021. Los decesos por sobredosis en esta categoría fueron de más de 258 mil entre 2013 y 2021.

Este tipo de sobredosis con opioides sintéticos fueron lideradas por fentanilo producido ilegalmente, incluyendo sus productos análogos. De acuerdo con los datos de muerte por sobredosis, el tráfico, la distribución y el abuso de fentanilo y sus análogos producidos ilícitamente están correlacionados con el dramático incremento asociado de fallecimientos por sobredosis.



¿Cómo se ve?

El producido de manera clandestina se puede encontrar como polvo o pastillas falsas; asimismo, es vendido solo o en combinación con otras drogas como la heroína o cocaína.

Los productos farmacéuticos legales hoy en día se encuentran disponibles en las siguientes dosis: pastillas transmucosas orales comúnmente conocidas como “paletas” de fentanilo; tabletas orales efervescentes, así como sublinguales; spray sublingual y nasal; parches transdérmicos y fórmulas inyectables.

Nombres comunes en las calles

- Apache
- China Girl
- China Town
- Dance Fever
- Friend
- Goodfellas
- Great Bear
- He-Man
- Jackpot
- King Ivory
- Murder 8
- Tango y Cash

Efectos en el cuerpo

Igual que otros opioides analgésicos comúnmente usados, como la morfina, causa relajación, euforia, alivio del dolor, sedación, confusión, somnolencia, mareo, náusea, vómito, retención urinaria, constricción de las pupilas, y depresión respiratoria.

Si hay sobredosis

Puede ocasionar estupor, piel fría o viscosa, cianosis (coloración azul de la piel), cambios en el tamaño de las pupilas, coma, desmayo y falla respiratoria que produce la muerte. La presencia de la triada de síntomas como coma, pupilas dilatadas y depresión respiratoria sugieren envenenamiento por opioides.

EL ABUSO...

Puede ser inyectado, aspirado, fumado, tomado de forma oral en pastilla o tableta, y diluido en papel secante. Se ha identificado en tabletas falsas que imitan la oxycodona. Los parches de fentanilo son usados quitando el contenido de su gel e inyectando o ingiriendo dicho contenido;

también son congelados, cortados en pedacitos y puestos debajo de la lengua o en la cavidad de las mejillas. De acuerdo con el Sistema de Información del Laboratorio Nacional Forense, los reportes por fentanilo (producido legal e ilegalmente) se incrementaron de 4 mil 697 en 2014 a 117 mil 045 en 2020, según los reportes de los laboratorios forenses locales, estatales y nacionales en Estados Unidos.



Pruebas de laboratorio de la DEA revelan que

4 de cada 10 pastillas con fentanilo

contienen una dosis potencialmente letal. Se reporta un aumento dramático en el número de pastillas falsificadas que contienen al menos 2 mg de fentanilo, una dosis considerada mortal.

Más de 100 mil decesos por sobredosis

en los últimos 12 meses en EE.UU., registraron los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades.

Fuente: DEA.

<http://bit.ly/3WjKmqk>

<http://bit.ly/3ksQ3y8>

Las muertes por sobredosis siguen aumentando

De opción médica a droga letal...

Entre sus efectos se encuentran la relajación extrema, alucinaciones y paro respiratorio

DANIEL ROBLES

Lo que originalmente surgió como una gran opción médica y un poderoso analgésico para la atención de pacientes con dolor agudo o crónico, hoy en día el fentanilo se ha convertido en una droga letal cuyo consumo en los Estados Unidos se ha convertido en un grave problema de salud pública, mientras en nuestro país ha encendido las alertas por el crecimiento clandestino de su producción.

Según Valentín Islas Pérez, especialista en química farmacéutica y química forense de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, el fentanilo es un opioide sintético que se descubrió específicamente con fines médicos, por lo que resultó altamente benéfico como anestésico.

No obstante, comentó, también se detectaron importantes efectos adversos en los pacientes que por el potencial de su composición causa una depresión respiratoria intensa que pone en riesgo la vida de las personas si no se administra rigurosamente la dosis adecuada.

Explicó que la depresión respiratoria implica que estas drogas actúan a nivel de moléculas que se localizan principalmente en el sistema nervioso central y estimulan músculos que cubre el sistema respiratorio generando una intensa contracción que termina colapsando el sistema cardiovascular y es cuando sobreviene un paro cardiorrespiratorio.

Gran potenciación

El catedrático universitario mencionó que dentro de los principales factores por las cuales el fentanilo se convirtió en una droga ilegal de alta demanda, está el hecho de que por su alta potencialización también genera una serie de efectos psicotrópicos estimulantes, produciendo en los consumidores una relajación extrema, sensación de satisfacción y bienestar, evasión de la realidad, pérdida de la noción del tiempo y el espacio, y alucinaciones.

Añadió que, otro factor que contribuyó de manera determinante a que esta droga



● Es necesario reforzar las campañas de información dirigidas a los jóvenes sobre los riesgos en el consumo de este tipo de narcóticos de alta mortalidad.

se posicionara relativamente rápido en el mercado norteamericano tuvo que ver con la escasez de heroína blanca que provenía de los países asiáticos, lo cual aprovecharon los grupos del crimen organizado para introducir la nueva droga cuya producción resultaba ser mucho más económica y la comercialización relativamente más sencilla al tener que traficar cantidades menores de una sustancia que por su potencia, con mucho menores dosis podía satisfacer la adicción de los potenciales consumidores, dando paso a un negocio que hoy deja ganancias multimillonarias, pero con un alto costo social.

Islas Pérez advirtió que al provenir de una producción ilícita en laboratorios clandestinos, no hay ningún tipo de control en la elaboración del fentanilo y las organizaciones criminales pueden alterar o modificar arbitrariamente la concentración de las sustancias, para hacer que la droga sea más potente, por lo que los potenciales consumidores se enfrentan a literalmente a un albur, al no tener certeza de la composición de las dosis y la mayoría de las personas no están conscientes de que su vida está en riesgo ante la alta posibilidad de que le sobrevenga una parálisis respiratoria fulminante.

Según datos de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) entre febrero de 2021 y 2022

se registraron casi 109 mil muertes de estadounidenses por sobredosis de esta sustancia y se reportó que en ese mismo lapso la Patrulla Fronteriza había incautado más de 10 mil kilogramos de fentanilo, por lo que en su momento el propio presidente Joe Biden lo consideró como una amenaza a la seguridad nacional, a la política exterior y a la economía de Estados Unidos.

El especialista expresó que lamentablemente en México se desconoce cómo están creciendo los niveles de consumo y adicción al fentanilo, pues no se cuenta con la tecnología necesaria para identificar cuando un paciente consumió esta droga o falleció específicamente por sobredosis y por metodología sólo se registra el consumo de opiáceos en general, lo cual impide contar con estadísticas confiables sobre la magnitud de este problema en nuestro país.

No obstante, Valentín Islas enfatizó en la necesidad de reforzar las campañas de información dirigidas a los jóvenes sobre los riesgos en el consumo de este tipo de drogas de alta letalidad sin dejar de lado la advertencia sobre el uso de otro tipo de estupefacientes como los cannabinoides sintéticos que están teniendo alta demanda en nuestro país, principalmente en zonas urbanas en donde se comercializan también en dulces, comida o pastelillos. *g*



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

A diferencia de lo que ocurre en Estados Unidos, donde fue la causa de las dos terceras partes de las casi 109 mil muertes por sobredosis de alguna droga en 2021 (más de 72 mil decesos al año, 200 al día en promedio), el fentanilo aún no representa un problema de salud pública en México.

“Los sistemas de seguridad del Estado mexicano –las instituciones policiacas y las fiscalías– no han documentado una incidencia tal que permita suponer que el consumo de esta droga ya sea significativo en nuestro país”, señala Javier Oliva Posada, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y especialista en temas de seguridad nacional.

Asimismo, por lo que se refiere a los decesos por fentanilo registrados hasta la fecha en nuestro territorio, afortunadamente han sido pocas y esporádicas.

“Según datos de las fiscalías y del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2022 sólo hubo dos muertes por sobredosis de fentanilo en Sinaloa. Esto también refuerza mi aseveración de que el consumo de esta droga en nuestra nación todavía no ha alcanzado niveles preocupantes”, agrega Oliva Posada.

Cuestión “interméstica”

El problema real, en todo caso, es que México está junto al país que más fentanilo consume en el mundo: Estados Unidos. Como se sabe, una gran cantidad de los precursores necesarios para la fabricación de este opioide sintético proviene del puerto de Wuhan, en la República Popular de China, donde también habría surgido el virus SARS-CoV-2, causante de la pandemia de la Covid-19.

Una vez producido en laboratorios clandestinos de México, el fentanilo, sobre todo en forma de pastillas, es introducido en Estados Unidos por vía terrestre en autotransportes, camiones de pasajeros y vehículos particulares.

“El tráfico de esta droga hacia la vecina nación del norte sin duda afecta la relación bilateral. Consideremos que entre 85 por ciento y 90 por ciento del fentanilo que se consume en Estados Unidos es producido en México y que en 2019, con el fin de liberar jurídicamente recursos federales que permitieran combatirlo, el presidente Donald Trump declaró el consumo de este opioide sintético como una epidemia. Es decir, para ese país, además de ser un problema asociado al crimen organizado, el consumo de fentanilo constituye un problema grave de salud pública. De ahí que en su reciente visita a México para



Ilustración: Andrés Otero.

Aún sin riesgo, la seguridad nacional de México

El problema real, en todo caso, es que nuestro país está junto a la nación que más lo consume en el mundo, Estados Unidos

asistir a la Cumbre de Líderes de América del Norte, el presidente Joe Biden lo haya tratado de manera especial con el presidente Andrés Manuel López Obrador. En resumidas cuentas, a partir de las variables internas, no es una situación que ponga en riesgo la seguridad nacional de nuestro país, pero sí es, para usar un neologismo, un problema ‘interméstico’, o sea, internacional y doméstico, como las migraciones forzadas o el tráfico de armas, que debilita la seguridad regional”, indica el académico universitario.

Cooperación internacional

¿Por qué en los últimos años se ha potenciado el consumo de fentanilo en Estados Unidos? En opinión de Oliva Posada, la respuesta a esta pregunta tiene que ver con la guerra de Afganistán (2001-2021), la más larga en la que el vecino país del norte ha participado.

“A esta guerra acudieron alrededor de un millón 300 mil soldados estadounidenses, muchos de los cuales regresaron a su nación mutilados y con trastorno de estrés postraumático. Estos soldados fueron los primeros consumidores de fentanilo, pues en ese entonces el Departamento de Salud era muy laxo y los médicos

podían recetarles, sin ningún problema, algún fármaco que los contuviera, aunque pronto se percataron de que este opioide sintético podía resultar un analgésico mortal. Ahora bien, al contrario de lo que sucedió con los veteranos de la guerra de Vietnam, que ejercían su violencia hacia el exterior, protagonizando masacres en centros comerciales, escuelas, etcétera, los de la guerra de Afganistán han ejercido una violencia autodestructiva. De hecho, al cabo de 10 años, al ver que el número de veteranos que se mataba era mayor que el de los soldados muertos en el frente de batalla, las áreas de estudios sociológicos y psiquiátricos del Departamento de Defensa y del Departamento de Asuntos de los Veteranos comenzaron a hablar de una epidemia de suicidios. Pero de este claro vínculo entre la veteranía de la guerra de Afganistán y el abuso en el consumo del fentanilo nadie dice nada, por lo menos en México.”

Por último, el universitario cree que ni México, Estados Unidos, China o India (que también exporta en menor proporción precursores de fentanilo) podrán combatir, por sí solos, el tráfico de esta droga. “Es imprescindible la cooperación internacional”, concluye. *J*

México y Estados Unidos

Una oportunidad para replantear la estrategia de combate a las drogas

Podrían dirigir sus esfuerzos a recuperar la base social captada por el crimen organizado, en la que cientos de campesinos y productores han quedado prácticamente desamparados

DANIEL ROBLES

Con el *boom* del fentanilo, que se sigue posicionado como una de las drogas sintéticas más poderosas y letales, ha disminuido significativamente la producción de heroína y marihuana en nuestro país, lo que abre una oportunidad inmejorable para que los gobiernos de México y Estados Unidos replanteen su estrategia de combate a las drogas y dirijan sus esfuerzos a recuperar la base social captada por el crimen organizado, en la que cientos de campesinos y productores han quedado prácticamente desamparados, afirmó José Luis Velasco Cruz, del Instituto de Investigaciones Sociales.

El experto comentó que los efectos devastadores del fentanilo, al que se le atribuyen más de 100 mil muertes por sobredosis en Estados Unidos, propició que el tema se convirtiera en un asunto de alta prioridad en la agenda de la Cumbre de Líderes de América del Norte, que tuvo lugar en Ciudad de México y en la que se acordó coordinar y redoblar esfuerzos para interrumpir el flujo de esta droga proveniente de México, canalizando más recursos y personal para investigar y dar seguimiento a las actividades de los grupos traficantes de drogas, especialmente del cartel de Sinaloa, que es el principal proveedor y distribuidor de droga en la región.

Consideró que como parte de los acuerdos bilaterales se debe apostar de igual forma por una estrategia más creativa y socialmente más audaz que permita aprovechar la crisis de la llamada narcoagricultura: “hay una oportunidad que hasta la fecha se ha desperdiciado porque se le podría quitar base social a las organizaciones de narcotraficantes, ya los campesinos no tienen grandes esperanzas de prosperar con la caída en la producción de marihuana y opio, tomando en cuenta que las dos grandes drogas que

más se trafican en este momento son la cocaína y el fentanilo cuya producción no requiere de mucha gente”.

El investigador advirtió que de no aprovechar esa oportunidad dorada para recuperar a toda esa población que en su momento fue captada por los narcotraficantes, se corre el riesgo y ya en muchos lugares está pasando, de que esas personas que anteriormente ocupaban niveles bajos o intermedios en las organizaciones criminales diversifiquen sus actividades delictivas como bandas armadas, expoliando a la población por medio del secuestro y la extorsión, en lugar de integrarse a una actividad económica formal.

Velasco Cruz apuntó que en esta nueva etapa en las relaciones entre México y Estados Unidos, que hasta ahora se han manejado con relativa cordialidad, resulta fundamental intensificar la cooperación en el combate a las drogas, pero reforzando una política económica con enfoque social: “es importante brindarles mayores oportunidades a esas masas de campesinos, agricultores y comerciantes que se quedaron sin el empleo que les daba la heroína y la marihuana, y ofrecerles actividades económicas atractivas que puedan compensar los ingresos que dejaron de percibir”.

Reorientar la cooperación bilateral

Por otra parte, el investigador universitario enfatizó que la crisis en la relación entre Estados Unidos y China, así como todo lo relacionado con el desabasto de insumos en el ámbito mundial, también representa una clara oportunidad para reorientar la cooperación bilateral toda vez que hay un interés genuino de empresas norteamericanas y del gobierno por desarrollar la capacidad productiva de México y, con ello, avanzar en la sustitución de importaciones asiáticas. Lo que más le urge a nuestros vecinos del norte, comentó, es la producción de altísima tecnología, semiconductores, microchips, computadoras y todos los insumos de última generación.

En ese sentido, subrayó que para que nuestro país pueda insertarse de manera exitosa en esa cadena productiva que le urge impulsar a Estados Unidos, la clave está en invertir mucho más recursos en educación de alta calidad, pues el principal valor económico ya no es la tierra, ni las instalaciones de una planta o una fábrica, sino la generación de conocimiento.

“Es relevante intensificar la cooperación, pero en particular invertir en educación como un algo crucial, pues con ello tendremos la oportunidad de mejorar la calidad de la mano de obra mexicana, la producción científica, la ingeniería, etcétera. Es un tema decisivo que además nos puede dar la oportunidad para quitarle la base social, no sólo al narcotráfico o a los productores del fentanilo, sino en general a todas las actividades ilícitas”.

Por último, dijo que en ese contexto las universidades, además de orientar a la juventud y a toda la sociedad sobre la nueva recomposición del mercado de las drogas sintéticas y su peligrosidad, tienen la obligación de acelerar el paso de los procesos hacia una educación de mayor calidad, en particular las áreas de las ciencias básicas, nuevas tecnologías, matemáticas y computación, entre otras, que serán las carreras de mayor demanda en el futuro inmediato. *g*

● Se tiene que apostar por aprovechar la crisis de la narcoagricultura.



José Franco, del Instituto de Astronomía, dio a conocer los principales sucesos astronómicos que deslumbrarán en este año

DIANA SAAVEDRA

El registro de un eclipse anular de Sol y el cometa C/2022 E3 (ZTF), además de las tradicionales lluvias de estrellas, marcarán 2023 como uno de los años más espectaculares, astronómicamente hablando, consideró en entrevista el investigador del Instituto de Astronomía, José Franco.

“Como todos los años, el cielo tendrá una serie de eventos que son muy llamativos y atractivos. En particular, habrá dos eclipses de Sol y dos de Luna; a veces no tenemos la fortuna de que alguno de ellos pase por nuestro país, pero este año será uno de esos privilegiados: habrá uno anular de Sol, el cual será muy importante para la sociedad no únicamente para los astrónomos aficionados. Además, contamos con un evento poco usual, que en estos momentos se ve: el paso de un cometa en su trayectoria en su punto más cercano al Sol”, comentó.

El especialista en Física destacó que por su belleza y rareza los eclipses llaman la atención de la gente y el que se registrará el próximo 14 de octubre será anular; es decir, la Luna no alcanzará a cubrir todo el disco solar, por lo que suele verse un pequeño anillo a su alrededor.

El fenómeno, precisó el investigador, sucede debido a que la órbita del satélite natural de la Tierra alrededor del Sol no es circular, es una elipse elongada y hay momentos en los cuales está más cerca de nuestro planeta. Esta diferencia en su posición hace que los eclipses sean diferentes, dependiendo de cuándo ocurren.

Vistos desde la Tierra, el tamaño aparente de la Luna y del Sol son similares, aunque sus dimensiones y distancias son totalmente diferentes. Sin embargo, cuan-

Eclipses, cometa, lluvia de estrellas

Majestuosos fenómenos naturales en el cielo

do el satélite está en la parte de su órbita más cercana a nuestro planeta, su tamaño es mayor al Sol, por lo cual puede cubrir completamente a la estrella y es cuando se dice que ocurre un eclipse total.

“Cuando la Luna está en su posición más alejada de la Tierra su tamaño aparente es menor y, por lo tanto, su diámetro es menor al del Sol y no alcanza a tapar completamente a la estrella, quedando un anillo cuando se da el máximo del eclipse y se le llama anular”; el que ocurrirá el 14 de octubre será de este tipo, detalló.

El fenómeno iniciará en el océano Pacífico y entrará al continente americano a la altura de Oregón, Estados Unidos; se moverá por el territorio estadounidense hacia el sur para salir por el área de Texas y adentrarse al Golfo de México. Llegará a México por Campeche, aproximadamente a las 10:45 (hora local), y de ahí seguirá hacia el sur cruzando Calakmul y parte de Quintana Roo y Belice. Posteriormente, lo hará por Centroamérica, Brasil y terminará en el Atlántico.

El investigador refirió que al tratarse de un fenómeno que implica mirar al Sol, es necesario que los espectadores se protejan los ojos, pues de ser visto directamente podría causar ceguera. Al respecto, sugirió solicitar asesoría de especialistas de sociedades astronómicas o de investigadores expertos en la materia.

De acuerdo con José Franco, este inconveniente no sucederá en la observación de los fenómenos nocturnos como las lluvias

de estrellas, cometas o las conjunciones planetarias, que pueden ser apreciados a simple vista.

C/2022 E3

En relación con el cometa C/2022 E3 (ZTF), recordó que su mayor acercamiento a la Tierra se realizará en los primeros días de febrero, por lo que probablemente sea posible observarlo con claridad en cielos oscuros.

“A veces los cometas no tienen palabra y en ocasiones se evaporan más o se rompen cuando pasan cerca del Sol. Este cometa es de largo periodo, que no esperamos volver a ver en un futuro cercano, por lo que esta será la única oportunidad para verlo, y si se tiene un telescopio se le puede ya estar mirando”, dijo.

Los fenómenos que más llaman la atención, prosiguió, y se pueden ver periódicamente en el país, son las lluvias de estrellas; es decir, rocas que penetran la atmósfera de la Tierra y esto las quema, evaporándose algunas antes de llegar al piso. Son residuos de cometas que pasaron en épocas anteriores.

La época de secas es la mejor para observarlas, ya que no hay nubes de lluvia que las cubra. Las lluvias de estrellas que ocurren en invierno o primavera son las que mejor se aprecian, es decir, las Gemínidas (13 y 14 de diciembre) con 120 objetos por hora, y las Líridas (22 y 23 de abril) con 20 meteoros por hora; aunque también se podrían apreciar las Perseidas (12 y 13 de agosto) con 60 objetos por hora. *g*



Se reunieron más de 200 expertos para compartir sus experiencias y conocimiento con estudiantes

DIANA SAAVEDRA

Por primera ocasión en su historia el Encuentro Presencial Independiente de la Sociedad de Biólogos Sistemáticos (SSB, por sus siglas en inglés) salió de Estados Unidos y se realiza en las instalaciones de la UNAM, donde se reunieron más de 200 expertos internacionales en ciencias biológicas para compartir experiencias y su conocimiento con estudiantes de los institutos de Biología y Ecología, así como de la Facultad de Ciencias.

Susana Magallón Puebla, directora del Instituto de Biología (IB), y Santiago Ramírez Barahona, investigador del IB, explicaron que esta es la quinta edición del evento que tradicionalmente se realiza en los Estados Unidos y que del 12 al 15 de enero llegó a las instalaciones de la Unidad de Posgrados, el Museo de las Ciencias Universum, la Estación de Biología Chamela (ubicada en Jalisco) y el Pabellón de la Biodiversidad de esta casa de estudios.

La Sociedad de Biólogos Sistemáticos desde hace una década efectúa esta reunión independiente, que se centra en la presentación de trabajos de estudiantes y discusión sobre metodologías y conceptos teóricos actualmente utilizados en los estudios de biología sistemática evolutiva.

“La sociedad estudia la teoría, los principios, los métodos y la práctica de la biología sistemática sin enfocarse en un tipo de organismos en particular, es decir, no sólo ve hongos o plantas en específico, sino a los diferentes organismos y trata de establecer vínculos entre los estudios taxonómicos y sistemáticos con los evolutivos, algo que se aprecia en las diversas charlas que se presentan en el encuentro”, detalló Magallón Puebla.

Reconocimiento de calidad

La realización del V Encuentro Presencial Independiente de la Sociedad de Biólogos Sistemáticos 2023 en nuestro país es reflejo del reconocimiento internacional de la ciencia de calidad que hace la Universidad desde hace nueve décadas en esta materia, agregaron ambos expertos.

De esta forma, las charlas presentadas tuvieron muy diferentes enfoques, desde la taxonomía, hasta el uso de matemática, estadística, así como programas de computación avanzada.



Fotos: Francisco Parra.

Evento internacional

En la Universidad Nacional, encuentro de biólogos sistemáticos



● Susana Magallón.

Acudieron más de 200 especialistas de Estados Unidos, México, Colombia, Brasil, Nueva Zelanda, Alemania, Finlandia y España, entre otros, además de los estudiantes a quienes se les da la oportunidad de convivir con ellos de manera gratuita.

La reunión, coincidieron, es una gran oportunidad para los jóvenes y futuros

biólogos, pues pueden conocer a expertos de todo el mundo, y crear nuevos vínculos que les serán de gran utilidad para su futura carrera.

“Estos encuentros son una oportunidad increíble para escuchar nuevas ideas, nuevos métodos, visiones de cómo se hacen las cosas y, sobre todo, para que los estudiantes de la UNAM las exploren, vean lo que se está haciendo y tengan una inspiración adicional para aplicar este conocimiento en su trabajo”, agregó Ramírez Barahona.

Los primeros días del evento se realizaron los talleres “Synthesizing and dating phylogenies using the Open Tree of Life”, “Paleobotany and divergence time estimation using RevBayes” y “CloudForest: A Robust Computational Platform for Visualizing, Exploring, and Understanding Variation in Sets of Phylogenetic Trees”.

Luego del encuentro, desde hoy y hasta el 22 de enero, se hará el Taller Teórico-Práctico “Filogenética y método comparativo Estación Chamela” con el auspicio del Posgrado en Ciencias Biológicas, la Sociedad de Biólogos Sistemáticos, el Instituto de Biología, la Coordinación de la Investigación Científica y Fundación UNAM en la Estación de Biología Chamela, en Jalisco. *g*

Ni júbilo, ni alerta; necesario mantener la cautela

Riesgos y beneficios de un peso fortalecido

No puede considerarse como una señal de que la economía mexicana se encuentra en una situación de bonanza: Moritz Alberto Cruz Blanco

DANIEL ROBLES

La apreciación del peso frente al dólar, que en las últimas semanas ha registrado niveles históricos, ubicándose incluso por debajo de los 19 pesos por dólar, responde principalmente a un incremento en los flujos de capital hacia nuestro país, lo cual debe tomarse con cautela, pues de ningún modo puede considerarse como una señal de que la economía mexicana se encuentra en una situación de bonanza, consideró Moritz Alberto Cruz Blanco, del Instituto de Investigaciones Económicas.

El especialista en análisis macroeconómico prospectivo enfatizó que no hay motivo para un júbilo desbordado ni para hablar de una situación de alarma, pues si bien no se puede desdeñar el poder contar con un tipo de cambio estable, en cualquier momento las variables pueden cambiar y la cotización de la moneda podría regresar a niveles previos e incluso puede irse más arriba, lo cual resulta normal en un régimen cambiario flexible.

“Siempre existen riesgos de que haya una salida de capitales masiva, y eso sería el escenario contrario de lo que ahora estamos viviendo, con condiciones propicias para una devaluación cuya experiencia en México de grandes devaluaciones no ha sido nada agradable. Es muy difícil saber cuándo los grandes capitales deciden irse de una nación, eso es algo incierto.”

El universitario comentó que cualquier movimiento o variación a la alza o a la baja del tipo de cambio puede tener efectos tanto negativos como positivos, pero dentro de las bondades de un tipo de cambio estable está el que los inversionistas pueden realizar planes a largo plazo; el costo de las importaciones disminuye considerablemente, aumenta el monto de las reservas del país y hay un ahorro significativo en el pago de intereses de la deuda externa.

En sentido contrario, advirtió, uno de los efectos negativos más sensibles con la apreciación del peso se observa en la recepción de las remesas, toda vez que las personas que reciben dólares de parte de sus familiares que trabajan en Estados Unidos, a la hora de la conversión a pesos, en términos reales están recibiendo menos dinero, lo que está obligando a los connacionales a enviar más dólares, para que la pérdida no sea tan considerable.

En la nación, las remesas se han convertido en la principal fuente de ingresos.

De acuerdo con cifras del Banco de México y de la Procuraduría Federal del Consumidor, son aproximadamente 10 millones de familias las que reciben recursos de los connacionales que radican en el extranjero.

En promedio cada familia recibe alrededor de 380 dólares mensuales, menos una comisión de seis dólares, por lo que en su momento, con un tipo de cambio de 22 pesos por dólar, cada familia estaba recibiendo 8 mil 228 pesos; ahora, con una cotización promedio de 19 pesos por dólar, están recibiendo 7 mil 106 pesos al mes, es decir, mil 122 pesos menos.

El Banco de México estima que durante 2022 se alcanzó un nuevo máximo histórico con un monto de más de 58 mil 400 millones de dólares, superando los 51 mil 500 millones de dólares registrado durante 2021, algo nunca antes visto en la economía mexicana. En este caso también se observa que el monto global de las remesas tiene una disminución significativa por el tipo de cambio.

Cruz Blanco subrayó que el aumento en el flujo de remesas ha sido un factor determinante en la apreciación del peso frente al dólar, mismo que se ha combinado con otras variables positivas, como el incremento de la inversión extranjera directa que también ha alcanzado niveles importantes, así como la captación de divisas a través del sector turístico que está teniendo una recuperación sostenida después de la pandemia.

Añadió que desde hace algunos años, en la economía mexicana, tanto las exportaciones como las importaciones se han vuelto cada vez menos sensibles a las variaciones en el tipo de cambio debido a la forma en que se ha configurado el comercio a nivel internacional, que ahora está caracterizado por las llamadas cadenas globales de valor o de producción, lo que hace que ambas actividades dependan más de la demanda del país al que se destinan que de las variaciones cambiarias, por lo que cada vez es menos importante, para efectos del comercio, que el tipo de cambio se ajuste a la alza o a la baja y por lo tanto los efectos suelen ser menos negativos.

Finalmente el especialista destacó que la fortaleza actual del peso frente al dólar no es un indicador que permita asegurar que México avanza hacia un crecimiento sostenido, aun cuando puede reflejar una percepción de optimismo y confianza, pues hay otras variables más duras, como el consumo doméstico, el aumento en el poder adquisitivo o el tamaño del gasto público y la inversión, que resultan más relevantes para realizar una valoración objetiva sobre si la nación va bien o mal o cuál es el potencial de crecimiento para el futuro inmediato.



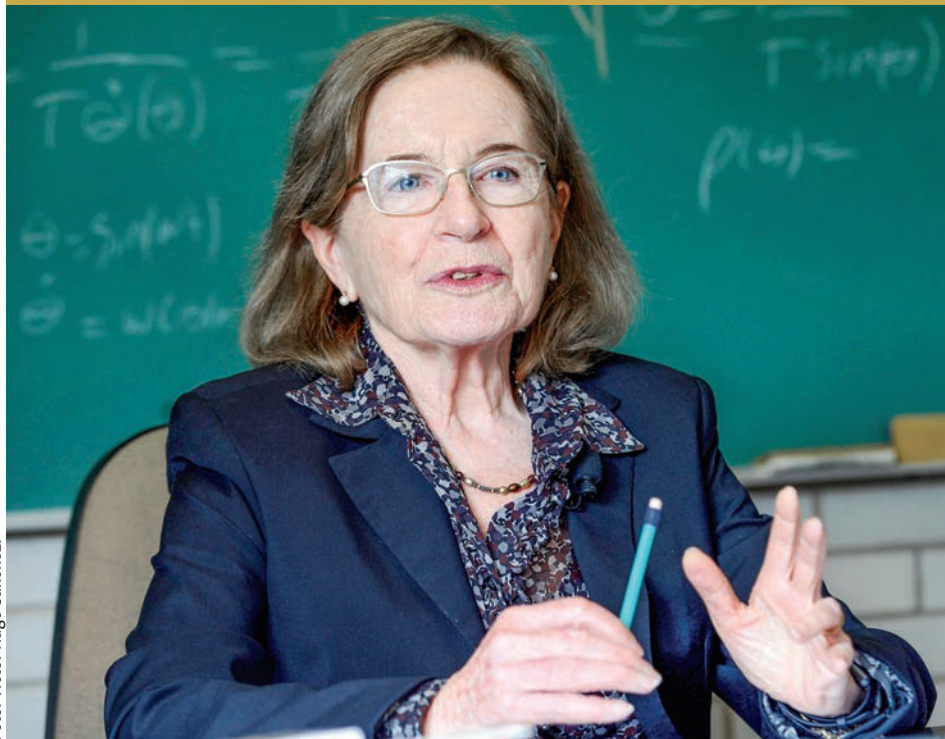


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Va al Comité Directivo Mundial de Ciencia Abierta Se integra Ana María Cetto a la UNESCO

La investigadora del Instituto de Física pretende que el conocimiento científico sea parte de la cultura, para hacerlo accesible a un público amplio

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Ana María Cetto Kramis, investigadora del Instituto de Física de la UNAM, fue nominada por Audrey Azoulay, directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como miembro del Comité Directivo Mundial de Ciencia Abierta de este organismo, en el que representará a los países de América Latina y el Caribe.

La también profesora de la Facultad de Ciencias (FC) recordó que algunas compa-

ñas editoriales hacen gran negocio con el conocimiento creado por las comunidades científicas. Lo han privatizado, comercializado y monetizado, “y no podemos permitir que pase lo mismo cuando se extienda el concepto de ciencia abierta; es decir, de la ciencia como parte de la cultura, accesible para un público amplio. Ése será el mayor reto en nuestra tarea dentro del comité”.

Representar a Latinoamérica, expresó, “es una gran responsabilidad porque tengo que manifestar y defender los intereses de la región, que siempre han sido y deben seguir siendo los de la ciencia como un bien público, en el que nadie quede excluido ni sea discriminado, donde debemos abogar por el multilingüismo, por la defensa de nuestros idiomas, incluidos el español y el portugués, naturalmente, pero también los originarios”.

Además, “en el comité veremos cómo romper las barreras entre las comunidades científicas y el resto de la sociedad, entre la ciencia y otras formas de cultura”,

añadió la también titular de la Cátedra UNESCO sobre Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia de la UNAM.

Cetto Kramis se dijo orgullosa de pertenecer a la Universidad desde la primera vez que pisó el campus universitario, incluso antes de registrarse como estudiante. “En este caso particular, puedo decir que nuestra casa de estudios ha sido punta de lanza en promover el acceso abierto a las publicaciones científicas”.

Recordó que la UNAM tiene 180 revistas académicas, “todas accesibles sin cortapisas, y ha promovido la ciencia abierta con las capacidades técnica y científicas necesarias para que esté al alcance de todos y con buenos contenidos, porque son publicaciones de calidad probada. No se cobra por publicar en ellas, ni por consultarlas, y así la Universidad da un excelente ejemplo. Por ello, en el comité puedo representar lo que ha sido la política y la práctica de la Universidad”.

Para todos

La exdirectora de la FC explicó que el concepto de ciencia abierta podría entenderse como una extensión natural del acceso abierto a publicaciones científicas, un movimiento que comenzó formalmente a inicios de este siglo con la Declaración de Budapest (2002); empero, este es más amplio ya que incluye, entre otros aspectos, a la ciencia como parte de la cultura, la apertura a nuevas disciplinas, a otras formas de conocimiento y otros públicos, usuarios y actores.

Cetto, quien como miembro del Comité Ejecutivo de las Conferencias Pugwash participó del Premio Nobel de la Paz 1995, y como directora general Adjunta del Organismo Internacional de Energía Atómica lo hizo del Premio Nobel de la Paz 2005, señaló que aún existe la idea de que mientras el arte, la literatura o la historia forman parte de la cultura, la ciencia no.

Entre los objetivos del comité del cual forma parte están: generar conciencia acerca de la Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta (2021) aprobada por los países miembros del organismo.

Los integrantes del Comité son expertos en diferentes aspectos del tema, por lo que otra de sus metas será proveer a la UNESCO y a su dirección general de una guía estratégica para la implementación de la Recomendación en cada país, además de asegurar la inclusión de las perspectivas regionales e identificar iniciativas existentes.

El próximo 23 de enero se llevará a cabo la reunión de instalación del comité, en la que se conocerán sus integrantes y se podrán identificar características en común y complementariedades. *g*

Fotos: cortesía Claudia Cruz y Eliseo Padilla.



Son especialistas de Investigaciones Antropológicas

Distingue el INAH a universitarios

Entregan premio a Claudia Paulina Cruz y conceden mención honorífica a Eliseo Francisco Padilla

DIANA SAAVEDRA / PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Por la creación de una base de datos con modelos de referencia tridimensionales que muestra la variabilidad facial de la población mexicana, herramienta muy útil para la ciencia forense, Claudia Paulina Cruz Venegas, doctorante del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, ganó el Premio Javier Romero Molina en Antropología Física, que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Y por su detallado estudio sobre la cerámica granular de Teotihuacan, Eliseo Francisco Padilla Gutiérrez, egresado del IIA, recibió mención honorífica a la mejor tesis de doctorado dentro del Premio Alfonso Caso en Arqueología.

Actualmente, destacó Claudia Cruz Venegas, para identificar y hacer descripción de una persona se utilizan atlas basados en fotografías (bidimensionales) dividido en nariz, boca, labios, etc, por lo que el

trabajo de la universitaria ofrece mejoras para la realización de este análisis.

“La ventaja de estas bases de datos que estamos creando es que son tridimensionales, y los análisis son más certeros cuando se revisa un objeto en toda su dimensión. En una foto ves un objeto de forma aplanada, mientras que nuestra versión permite hacer una visión estereográfica de la persona para analizar las variaciones tridimensionalmente, lo que permite ser más certeros y confiables”, detalló.

La joven investigadora obtuvo el premio a la mejor tesis de maestría por su trabajo: “Análisis de la variabilidad facial de la población mexicana con morfometría geométrica tridimensional para la identificación forense”, la cual fue dirigida por Mirsha E. Quinto Sánchez.

Por el momento las principales herramientas de identificación de una persona se basan en descripciones de población de otros continentes, pues fueron elaboradas en Europa, y recordó que los Atlas para identificación originalmente se elaboraron en el siglo XVIII utilizando a hombres presos en cárceles.

“Generalmente las bases de datos utilizadas se basan en poblaciones de Europa y Estados Unidos, no hay bases de datos 3D de población mexicana ya sea

porque no se cuenta con los recursos o hay limitaciones, hay que crear esas bases de nuestra población y ver que no somos iguales a la población de EE. UU. o la Unión Europea. Tenemos que generar esa información para no depender de tablas que no hablan de cómo somos nosotros”, agregó Cruz Venegas.

Para su trabajo, la experta revisó datos de mil 300 individuos con una técnica llamada morfometría geométrica, centrándose, además, en la simetría y asimetría del rostro. Con ello, la joven ha comenzado la creación de una base de datos con modelos faciales 3D que puede ser utilizada para identificar a una persona en contextos poblacionales.

Esto implicó también la revisión de las ancestrías, con estudios genéticos, pues en México existe un alto porcentaje de mezclas, es decir, de origen mixto, pues la historia como nación está marcada por la conquista europea, pero también por la llegada de personas provenientes de Asia y África, aclaró.

Los primeros resultados, añadió, permiten discernir el origen céntrico (Ciudad de México y Estado de México) de una persona viva con más de 90 por ciento de certeza, pero en comparación con gente del norte o sur del país la precisión disminuye hasta 70 por ciento.

“Las bases de datos de personas vivas, como ésta, hablan de la diversidad fenotípica de México. Sí se podría hacer una identificación, pero con reservas”, comentó Cruz Venegas.

Cerámica granular

Aunque fue muy vasta en la construcción de edificios y utensilios para nutrir su cultura, la civilización de Teotihuacan no elaboró todas las herramientas que utilizó, sino que recurrió a materiales y objetos contruidos en otros grupos mesoamericanos. Ese fue el caso de la cerámica granular, un material de uso generalizado entre clases pudientes y populares que se utilizó para hacer vasijas, cántaros y ánforas en las que se transportaban alimentos y agua, la cual era elaborada en los Valles de Morelos, explicó Eliseo Francisco Padilla Gutiérrez, egresado del IIA.

Padilla Gutiérrez estudia la cerámica granular desde hace 20 años, y dedicó su maestría a indagar si provenía de Guerrero, y el doctorado a comprobar que es originaria de los Valles de Morelos.

En sus estudios, el experto ha recurrido a la arqueometría, que somete hipótesis y materiales arqueológicos a pruebas físicas, químicas y de laboratorios híbridos (de ciencias y humanidades). *g*

LEONARDO HUERTA MENDOZA

Durante su participación en la XXIII Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito (BAQ 2022), un grupo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la UNAM fueron reconocidos por un ensayo que presentaron.

En la convocatoria académica de la Bienal (en la que participaron más de 70 universidades), el comité de la revista chilena ARQ hizo una selección de los ensayos críticos presentados, entre los que fue seleccionado “Quiero verte feliz, del programa al habitar”, del equipo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, informó Emilio Canek Fernández, profesor de esa entidad.

Desde su inicio en 1978, la Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito se ha consolidado como uno de los referentes más importantes de esta disciplina a nivel internacional. “Poco a poco ha sido reconocida, y en la actualidad es probablemente una de las de las más importantes del mundo. De arquitectura sólo tendríamos la Bienal de Venecia, Italia; la Bienal de Shanghái, China; la trienal de Lisboa, Portugal, y ésta”, explicó.

En la Bienal convergen distintas propuestas que cada dos años han enriquecido la discusión sobre la producción arquitectónica y sus problemas actuales.

Con el fin de desplegar una serie de actividades en la ciudad, desde la edición de 2018 ha integrado una sección académica junto con un programa cultural.

Desde la primera iniciativa, la UNAM ha sido invitada para que sus estudiantes –junto a otros de diferentes universidades y escuelas de arquitectura de la región– analicen obras propuestas por la Bienal y realicen un ejercicio de crítica y reflexión junto a críticos especializados frente a las y los autores de los proyectos expuestos.

El arquitecto Fernández, coordinador del Colegio Académico de esta licenciatura, junto con las arquitectas Jazmín Mariana Morales y Alexandra Camal Segundo acompañaron al equipo de 10 alumnos de la Facultad de Arquitectura, quienes fueron comisionados para hacer un análisis de dos pares de edificaciones, con el fin de detonar nuevos parámetros de comprensión de la obra arquitectónica y sus efectos.

Los estudiantes encargados de desarrollar y presentar su trabajo en la Bienal fueron: Luis Xocoyotzin Vázquez Santana, Daniela Vargas Cordero, Pedro Bonilla Artigas, Andrés Maximiliano Colorado Cervera, Oriana Alessandra Durán del Valle, Carlos Enrique Granados Salazar, Esther Citlali Aguilar Ramírez, Mariana Vianey Borbón Rivero, Luis Antonio Cal-

Presentaron un ejercicio de reflexión y crítica

Estudiantes de Arquitectura, reconocidos en la Bienal de Quito

En su escrito revisaron el edificio Narkomfin de Moiséi Ginzburg en Moscú, un proyecto del grupo Dogma en Santiago de Chile (el Conjunto San Borja) y la unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco

derón López, Esteban Juárez Piedras, Itan Aldaír Mateos Muñoz, María José Patiño Ávila y Erick Francisco Ruiz Vázquez.

Analizaron el edificio Narkomfin, de Moiséi Ginzburg, en Moscú, Rusia, y el proyecto “Do you see me when we pass?”, del grupo Dogma; el segundo par de obras fueron el Conjunto San Borja, de la Corporación de Mejoramiento Urbano (Cormu), de Chile, y el Conjunto Nonoalco-Tlatelolco, en Ciudad de México.

A discusión

El equipo universitario discutió las obras comisionadas a la Facultad de Arquitectura, y durante todo el año trabajó en el desarrollo de un ensayo, un análisis de la obra del grupo Dogma y el diseño de una serie de láminas.

El ensayo se presentó frente a los autores, un crítico que también habló sobre la obra y un profesional –arquitecto o arquitecta–, quienes comentaron lo realizado.

“El propósito de tener un espacio presencial en la Bienal –más allá de conocer la dinámica de un evento internacional de arquitectura, que por sí mismo es un aprendizaje importante– es poner a discusión una postura crítica sobre una manera de entender esta disciplina, que se da a través de los edificios que nos han presentado”, explicó el académico.

Los dos casos: el edificio Narkomfin y la obra del grupo Dogma son proyectos históricos. El primero fue construido en la década de 1920 en la Unión Soviética. El segundo es un proyecto muy reciente.

Parte de la convocatoria era que entre estos dos pares de obras una iba a ser propuesta por la Facultad de Arquitectura de la UNAM. “Nos pareció interesante proponer Tlatelolco casi como una réplica espejo del proyecto de San Borja en Santiago de Chile, que sigue los mismos criterios de la modernidad de una arquitectura”, concluyó Fernández. *g*



Foto: cortesía Emilio Canek Fernández, profesor de la FA.

La tercera edición de “El camino a la Suprema Corte” estuvo enfocada en litigio constitucional y derechos humanos

RAFAEL PAZ

Cuatro alumnos y una egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM respondieron al llamado e iniciaron “El camino a la Suprema Corte” con un triunfo, al conseguir el primer lugar en la competencia universitaria de litigio constitucional y derechos humanos que desde hace tres años organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH).

El equipo estuvo conformado por Rebeca Bautista Martínez (séptimo semestre), Luis Armando Aguilar Vázquez y Yazmín Domínguez Rodríguez (ambos en décimo), María Fernanda Ovando (séptimo) y Adriana Suárez (asesora egresada), quienes participaron primero en una fase escrita (en la que presentaron dos posturas de un caso hipotético), y posteriormente la simulación oral de una audiencia constitucional.

Para los jóvenes pumas fue un orgullo haber representado a la Facultad de Derecho y, a la postre, conseguir el triunfo. Como explicó Rebeca Bautista Martínez, este tipo de experiencias “aportan mucho a la vida de quienes participamos en ellos. En pocas palabras, se adquieren herramientas y conocimientos, personales y académicos, que no están al alcance en cualquier espacio”; además de prepararlos de manera más integral para su vida profesional, ya que para formar parte de estos eventos la joven universitaria debió “generar la confianza para poder transmitir con convicción mis argumentos, manejando mis tiempos y la presión que la misma competencia genera”.

Es un sentimiento que compartió Luis Armando Aguilar, quien decidió unirse al equipo porque “me interesaba aprender derecho constitucional y el juicio de amparo, así como desarrollar las habilidades para la resolución de casos. Particu-



Foto: cortesía FD.

● Rebeca Bautista, Yazmín Domínguez, Adriana Suárez y Luis Armando Aguilar.

Triunfa equipo de la Facultad de Derecho en competencia de la SCJN

larmente, esta competencia te da la oportunidad de acercarte a los criterios que la Suprema Corte ha emitido, que es lo que más deseaba”.

Por su parte, para Yazmín Domínguez la experiencia resultó un reto mayúsculo, ya que salió de su zona de confort y debió aventurarse “a estirar mi rendimiento académico”, además de que espera conservar a futuro “la inspiración que las personas que conocí sembraron en mí, los lazos de amistad con mis compañeros, y el haber hablado en un escenario tan imponente como la Segunda Sala de nuestro Máximo Tribunal”.

Adriana Suárez, quien asesoró a sus compañeros más jóvenes, apuntó que las competencias como la de la Suprema Corte brindan la posi-

bilidad de “crecimiento personal y académico que te permiten este tipo de ejercicios extracurriculares. Como asesora del equipo, el mayor reto –y al mismo tiempo mi principal objetivo– fue que todos los integrantes dieran su mejor versión. Para mí se trató de la experiencia más enriquecedora en mi paso por la Facultad de Derecho”.

Cuando iba en la preparatoria “me senté en las ventanillas a leer *Gaceta UNAM*, en ella se encontraba un reportaje sobre un equipo de la Facultad de Derecho de la UNAM que había ganado una competencia internacional de simulación de juicios. Me generó mucha emoción haberlo leído, y ese día me prometí que cuando estuviera en la Universidad buscaría la oportunidad de participar en esos ejercicios”, recordó Suárez.

Como ganadores de la competencia, los estudiantes recibirán un lugar para realizar prácticas judiciales en la SCJN o en algún órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, a determinación de la DGDH. [g](#)

“En pocas palabras, se adquieren herramientas y conocimientos, personales y académicos, que no están al alcance en cualquier espacio”

Clausura del Diplomado para la Formación de Personal Académico Administrativo del Bachillerato

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Un contexto tan complicado como el que hemos vivido en los últimos años, con riesgos sociales emergentes, demanda de una preparación cada vez más especializada para poder enfrentar los retos del entorno, afirmó Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

En la ceremonia de entrega de reconocimientos a los participantes de la octava generación del Diplomado para la Formación de Personal Académico Administrativo del Bachillerato, y bienvenida de la novena, destacó la importancia de ofrecer herramientas a los funcionarios que les permitan analizar las problemáticas que se presentan en la gestión de los distintos servicios que se ofrecen en ese crucial nivel educativo, ya que es ahí donde se termina la formación general y se define la vocación de quienes continuarán sus estudios.

“Es una edad difícil, que requiere una atención especial también en lo emocional y psicológico, y eso hace que la gestión de los planteles sea compleja”. A ello se suma el entorno social. Por eso es tan importante contar con actividades como este diplomado.

Dicha actividad académica acerca a los participantes a los distintos servicios y gestión de las diferentes problemáticas que se pueden presentar a lo largo del ejercicio como funcionarios. “También es importante la retroalimentación, y compartir sus experiencias enriquece la oferta del diplomado”.

Lomelí Vanegas resaltó que las temáticas tratadas han aumentado al reconocer problemas que existían pero no se habían visibilizado, como la violencia de género y la discriminación. “Eso nos obliga a revisar los contenidos del diplomado y de toda la oferta educativa que ofrece la Universidad”.

Al dirigirse a los participantes recalco su esfuerzo y empeño en contar con elementos que los ayuden a ejercer de mejor manera las funciones que realizan, y el apoyo que los directores generales y de los planteles pueden darles para que “se sigan formando, en beneficio de sus comunidades y de nuestra institución”.

Javier Romero y Fuentes, secretario ejecutivo del Colegio de Directores de Bachillerato, informó que ya suman 259 funcionarios y docentes de este nivel

Importante, ofrecer herramientas a los funcionarios

Un contexto complicado demanda preparación cada vez más especializada



Fotos: Francisco Parra.

educativo de la UNAM, del Sistema Incorporado y del bachillerato a distancia, que han tomado el diplomado. Con la nueva generación la cifra ascenderá a cerca de 300 capacitados con una visión completa de sus deberes, habilidades y obligaciones, y en cuanto a los servicios que se deben ofrecer a profesores y estudiantes.

No es sino hasta ahora, después de la emergencia sanitaria, cuando se reinicia esta labor que ha traído grandes beneficios, y se cumple con el compromiso pendiente de la entrega de diplomas a la octava generación, refirió.



En representación de los integrantes de dicha generación, María Patricia García Pavón calificó como un privilegio estar reunidos de manera presencial “después de un periodo que nos mantuvo alejados de nuestros centros de trabajo, de estudio y de aprendizaje, debido a la pandemia, y recibir el documento que acredita lo que realizamos durante el diplomado”.

Éste fue un espacio de comprensión, aprendizaje y retos a superar en la realidad cotidiana. Esta actividad es importante porque la Universidad demanda de sus funcionarios conocimientos de servicios académicos, administrativos, atención a los estudiantes e identificación de las necesidades y problemas de nuestras comunidades para dar solución de manera creativa, empática e institucional, destacó.

“Aprendimos a identificar fortalezas en distintas áreas, a prever, analizar y proyectar propuestas, planes y estrategias con una visión institucional y de servicio, a visualizar posibilidades de mejora, y proyectar con creatividad acciones orientadas a atender las áreas donde prestamos servicios.”

La formación y actualización son permanentes en esta institución, por ello aplaudo la incorporación de temas novedosos, integrados en la reciente emisión del diplomado. Esos ajustes contribuirán a que la nueva generación adquiera conocimientos sobre ellos y realicen propuestas en nuestros espacios escolares para disminuir la violencia de género, concluyó. g



**Respecto a la situación actual de la temporada invernal
y las enfermedades respiratorias agudas, la Comisión Universitaria
para la Atención del COVID-19 informa lo siguiente:**

Durante noviembre y diciembre de 2022, se observó en nuestro país un aumento en el número de casos de infecciones respiratorias en general, incluidas COVID-19, influenza y neumonía. La sexta ola epidémica de COVID-19 ha seguido un comportamiento similar al de las dos olas previas causadas por la misma variante Ómicron, pero de menor intensidad: la mayoría de los casos confirmados son ambulatorios y la proporción de casos que requieren hospitalización es muy baja, así como el número de defunciones por COVID-19.

En otros países del hemisferio norte, el incremento en el número de casos de este grupo de enfermedades ha sido más alto y ha tenido un impacto mayor, sobre todo en personas vulnerables. Estamos siguiendo con especial atención lo que ocurre con la epidemia de COVID-19, en China, desde noviembre de 2022, que ha derivado en un aumento significativo de contagios, hospitalizaciones y defunciones por esta enfermedad. Esta situación representa riesgos no sólo para aquel país, sino para el mundo entero y amenaza los esfuerzos de control de la emergencia global por COVID-19.

La variante predominante en México es Ómicron y ya circula en nuestro país la subvariante Ómicron XBB.1.5, la cual –a pesar de que no se asocia con mayor gravedad de la enfermedad– se puede contagiar más fácilmente si encuentra las condiciones favorables para ello.

Por lo anterior, reiteramos continuar con las recomendaciones generales que hemos establecido:

Primero: Mantener el uso correcto del cubrebocas al estar en lugares cerrados, especialmente en aquellos donde no haya una adecuada ventilación y se comparta el espacio con otras personas.

Segundo: Tener completos los esquemas y refuerzos de vacunación contra COVID-19, influenza y neumococo, de acuerdo con la edad o condición de salud individual. Todas las vacunas que se han utilizado en nuestro país han demostrado una gran utilidad.

Tercero: Procurar la ventilación de los lugares cerrados donde se lleven a cabo las actividades (abrir puertas y ventanas), así como una adecuada higiene de manos.

Cuarto: Ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria extremar precauciones para prevenir contagios (no acudir a los sitios de trabajo o estudio, eventos culturales, deportivos, sociales o viajes). No automedicarse, buscar atención médica y vigilar la evolución para identificar oportunamente cualquier complicación.

Como ha ocurrido desde el inicio de la emergencia por COVID-19, esta Comisión continuará dando seguimiento y evaluando las condiciones locales, nacionales y globales para emitir recomendaciones encaminadas a procurar actividades y entornos más seguros en la comunidad.

Atentamente
Comisión Universitaria para la Atención del COVID-19

Ciudad Universitaria, CdMx, a 19 de enero de 2023



Portal de Transparencia
Universitaria

Visita Transparencia Proactiva

Otra forma de conocer
QUÉ HACE LA UNAM

1

Ingresa a

www.transparencia.unam.mx



2

En la página principal, desliza la barra de navegación hacia abajo hasta encontrar la sección **Transparencia Proactiva**

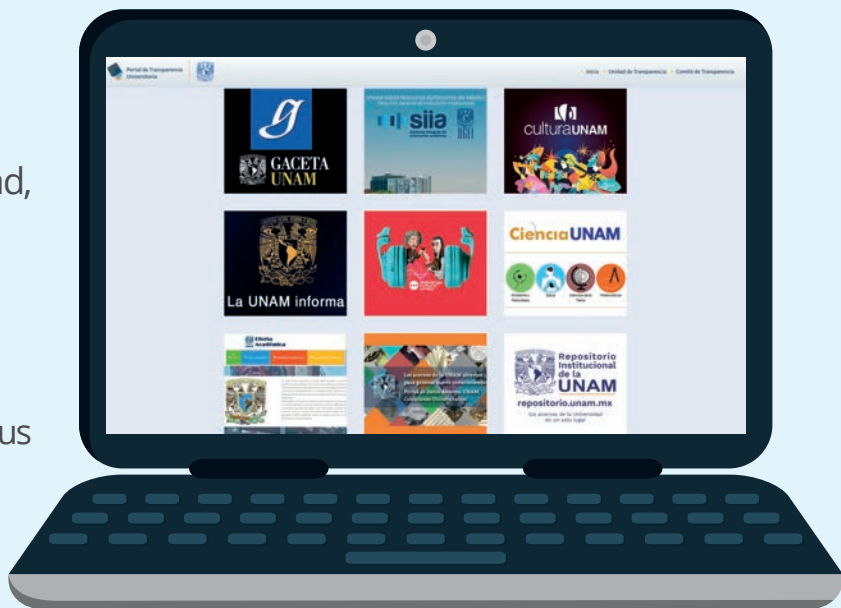
3

Coloca el cursor sobre cada sección y ¡**Descubre!**

4

Conoce información relevante de la Universidad, como:

- El **currículo y producción académica** de profesores e investigadores
- La **oferta académica** en todos sus niveles
- Las **colecciones y contenidos académicos** generados y resguardados por la UNAM



ARTÍCULOS LIBROS PELÍCULAS MÚSICA
TESIS REVISTAS CONFERENCIAS
¡Y MUCHO MÁS!



Cree que la mejor manera de tocar todos los instrumentos es dirigiendo

Titular de la OFUNAM

“Siempre he buscado la libertad en mi vida”: Sylvain Gasançon



Foto: Música UNAM | Paola F. Rodríguez.

DANIEL FRANCISCO

Sylvain Gasançon decidió seguir sus propios pasos. A veces funcionó, otras no, “pero fueron mis propios pasos, mi camino. Siempre he buscado libertad en mi vida. Desde mi infancia. No quería seguir los pasos de los demás. Entonces tengo la fortuna y el orgullo de decir que siempre he sido libre. Siempre”.

Dirigir una orquesta filarmónica era también parte de esta libertad. “Me siento más libre cuando dirijo que al tocar. Soy más libre con la partitura, con todo”, cuenta en entrevista con *Gaceta UNAM*.

Para que una orquesta funcione tiene que haber un lazo de confianza. “Normalmente nosotros tenemos que hablar poco, porque todo se transmite por los gestos y por la música misma. Entonces los músicos tienen que entender lo que quiero a través de mis gestos. Y luego, por supuesto, cuando hay que parar la

orquesta y corregir una cosa o explicar algo puedo hablar con los músicos, explicar y decir lo que quiero, y así seguimos trabajando. Ellos confiaron en mí, pero yo también confío en ellos. Así que con esta confianza podemos lograr muy buenas cosas”.

Para contagiar la pasión a través de sus músicos con la pieza que se va a interpretar se necesita de magia. “Es imposible explicarlo. Viene seguramente con el carisma del director, el conocimiento de las obras, el respeto que tienen los músicos. Creo que a través de todos estos elementos podemos conseguir algo bueno”.

¿Para qué sirve un director?

La gente muchas veces le pregunta: ¿para qué sirve un director? ¿Qué hace? “Y yo digo: bueno, no hace tanto, pero lo poco que hace es indispensable, porque es realmente el director quien tiene la visión de la partitura completa, porque cada músico

cuenta con su propia parte. Entonces un violinista no sabe qué toca el flautista, y el oboísta no sabe qué tocan los chelos. Yo tengo la partitura completa, así que puedo combinar, arreglar, decidir las dinámicas, los timbres, los colores, el fraseo y todos los elementos técnicos, y esto pasa por los gestos. Lo que hay que explicar a la gente es que nosotros, los directores, tenemos una partitura completa que contiene todos los elementos de la música, y nosotros decidimos cómo se tiene que hacer y cómo convencer a los músicos. Esto es magia. Es una parte humana y a veces funciona y otras no”.

No podemos imponer todo en un minuto porque en ocasiones no funciona y tenemos que aceptarlo, agrega. “Es como con un niño cuando aprende algo, pero a veces no lo hace bien; pero quizá lo hará bien mañana, o en dos años, o en 10. No sabemos. Cada uno tiene su propio ritmo. Y una orquesta también. La Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) tiene su ritmo”.

Se dedicó más a la dirección que al violín. “Es difícil explicarlo. Es una cosa íntima que sentí dentro de mí, en mi cabeza. Sentí que mi vida no era tocar el violín en una orquesta y tampoco como solista. No me gustaba tanto porque creo que viene con la relación que tengo con el repertorio sinfónico. Me gusta mucho la orquesta sinfónica, más que el violín. Me gustan todos los instrumentos, pero no puedo tocarlos todos. La mejor manera de hacerlo es dirigiendo, porque en este caso yo tengo una relación muy especial con cada instrumento de la orquesta”.

Primera temporada

Sylvain Gasançon, nuevo director titular de la OFUNAM, se presentó el fin de semana pasado en el inicio de la primera temporada de 2023 en la Sala Nezahualcóyotl. Fue nombrado para el periodo 2023-2025.

Nacido en Metz, Francia, estudió violín en su país natal y ofreció sus primeros conciertos a una edad muy temprana. Posteriormente se graduó del Conservatorio Real de Bruselas con Endre Kleve. Cursó dirección orquestal con Jean-Sébastien Béreau, Gerhard Markson, Gianluigi Gelmetti, Pinchas Zukerman y Jorma Panula. Comenzó su relación con la OFUNAM al ganar el Premio Internacional Eduardo Mata de Dirección de Orquesta en 2005. *J*

MARÍA EUGENIA SEVILLA

¿Qué tienen en común Nora Helmer, la protagonista de *Casa de muñecas*, imaginada por Henrik Ibsen; Nina Zaryechnaia, la joven soñadora de *La gaviota*, de Antón Chéjov; y Blanche Dubois, la mujer volátil de *Un tranvía llamado deseo*, de Tennessee Williams?

Para Bárbara Colio, autora de la pieza teatral *Julieta tiene la culpa*, estos personajes no son quizá muy distintos de tres personas desconocidas que tienen un encuentro fortuito durante una espera.

La obra, que estrena temporada a partir del 27 de enero en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, da inicio en un teatro: las tres mujeres no han logrado entrar a una esperada función de *Romeo y Julieta*. En vez de irse, prefieren permanecer en el lobby para ver lo que pasa dentro. Pero es lo que sucede entre ellas lo que será digno de contarse.

“Son mujeres distintas que, de una forma algo extraña, divertida, filosa, encuentran aquello en lo que se parecen o son iguales. Eso es algo que nos cuesta mucho: nos diferenciamos fácilmente de los otros y nos es difícil comprender en qué somos semejantes al otro”, explica Colio.

La importancia del relato, subraya la dramaturga, poco tiene que ver con que ocurra entre tres potentes personajes literarios femeninos, pues no es necesario saber quiénes son éstos para entenderlo.

“No quise hacer una obra erudita sobre el teatro. Se trata de seres humanos comunes que se hallan en situaciones límite, que sienten que nadie los escucha y encuentran ayuda en desconocidos; no en su familia o en su entorno. Luego es que decido tomar algunos personajes de la literatura universal, de esos que toda actriz quiere hacer en su vida, y arranco de ellos, de su personalidad, y les doy la vuelta”, puntualiza.

“Nora es una ama de casa que aparentemente no hace más que estar en su hogar, Nina es esta chica provinciana que deja todo para irse a estudiar teatro, y Blanca es una maestra de literatura inglesa de secundaria que es despedida por andar con un alumno. En la ficción admiramos a estas mujeres, pero en la vida real hay un desprecio o un juicio hacia personas así; no les tendemos la mano.”

El hecho de que sea protagonizada por tres potentes personajes femeninos no hace de esta una obra dirigida a las mujeres, ni es necesariamente un relato feminista, añade la autora, pues lo que está en juego es lo humano. “Podrían haber sido tres hombres. A veces se piensa

Centro Cultural Universitario

¿De qué tiene la culpa Julieta?

Tres potentes personajes literarios femeninos (de Ibsen, Chéjov y Tennessee Williams) comparten el escenario en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz

que una obra de mujeres es para ellas, y en este caso les habla a ambos. No me gusta que el teatro se encasille; el arte es la vida y no la puedes etiquetar: esta obra la van a ver hombres y mujeres. El teatro es para todo ser humano, es para encontrar una resonancia”.

El encuentro tiene como telón de fondo el drama de *Romeo y Julieta*. Siguiendo el título de la obra de Colio, ¿de qué tiene la culpa Julieta? “¡Eso es lo que hay que venir a descubrir al teatro!”.

Julieta tiene la culpa se ha presentado en diversos escenarios y ha obtenido varias nominaciones en premios. Fue seleccionada en la Muestra Nacional de Teatro 2022 y viajará a Colombia en abril de este año para presentarse en el Teatro Mayor de Bogotá.

El montaje, que tiene una duración de cien minutos, está acompañado por el acceso al proceso creativo a través del libro *El barco de Julieta*, que incluye el texto completo con comentarios de las artistas participantes, así como de la instalación *Teatro para armar*. Ambos se encuentran en el vestíbulo del foro.

A cargo de la compañía BarCoDrama, la obra es dirigida por la propia Bárbara Colio, y cuenta con la actuación de Verónica Merchant (Blanca), Carmen Mastache (Nora) —Premio Metropolitano a mejor actriz de reparto por esta obra— y Sofía Sylwin (Nina).

Se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario del 27 de enero al 26 de febrero, de jueves a domingos. g



Foto: Teatro UNAM | Pili Pala.



Foto: cortesía Fabián León López.

Cortometraje de Fabián León López

Pitbull, un cuestionamiento a la masculinidad

El trabajo del egresado de la ENAC fue seleccionado para participar en el Clermont Ferrand International Short Film Festival

RAFAEL PAZ

Manuel (Romanni Villicaña) es un joven veinteañero que pasa sus días trabajando su físico en las “barras” de su colonia, en compañía de su perro. Sin embargo, su vida se transforma cuando conoce a Margarita (Mónica Bejarano), una mujer que le dobla la edad y con quien pronto se acuesta en un motel cercano, recibiendo una práctica sexual que lo deja confundido entre el placer y el miedo, sacudiendo su masculinidad e identidad.

Esa es la historia de *Pitbull* (2022), el trabajo más reciente del realizador Fabián León López, egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) –ahora Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC)–. La cinta fue elegida para participar en la edición 2023 del Clermont Ferrand International Short Film Festival, que se realizará del 27 de enero al 4 de febrero de 2023, en Francia.

El cortometraje marca la primera ocasión en que López trabaja en el género

de la comedia y busca cuestionar con sus imágenes elementos asociados de manera tradicional a la masculinidad. Antes de partir al festival, charlamos con el director:

Hay un cambio de registro en comparación con tus cortos anteriores, de lo dramático a lo cómico, ¿qué te llevó a esto?

Lo que me llevó a hacer el cambio fue, tal cual, una renovación. Durante mi paso por la escuela, hice cortometrajes muy cargados, dramáticos, de temas pesados. Cuando salí decidí intentar otras cosas, necesitaba probar. También ya me había aburrido de manejar tonos tan oscuros. *Pitbull* tenía que ver con una transformación, con hacer, simplemente, algo distinto.

En esta propuesta y las anteriores hay una exploración del espacio urbano, ¿qué te atrae de él?

Tiene que ver con que no soy de Ciudad de México, soy de Tabasco. Creí en Villahermosa –en un pueblito que se llama Cárdenas–, y creo que tiene que ver con lo natural de buscar con qué te sientes identificado. Creí en una unidad habitacional y luego ya nos mudamos a una casa, pero eso fue lo que viví. Siempre me llamaron mucho la atención las historias de pequeñas colonias.

En algún momento Jorge Ayala Blanco lo describió –después de ver *El puente de*

los niños traviesos (2019)– como narrar las historias de los perdedores. De alguna manera me interesa la gente que no tiene éxito, que no está completamente abajo, pero tampoco arriba, sino en medio. Me atraen los que no son ni muy malos, ni tampoco los que son muy buenos, todos los que somos capaces de hacer cosas muy bellas o muy terribles.

Aquí pones en duda lo masculino, ¿por qué te interesó este tema?

Al buscar encontrarme con otro tipo de historias, en algún momento llegué a esta anécdota que es muy simple; me parecía muy llana y eso me atraía muchísimo, porque el asunto del cuestionamiento a la masculinidad es un tema que viene desde lo personal, me atañe tanto a mí como a Romanni Villicaña, el actor protagonista. Juntos emprendimos esta renovación de lo que queríamos.

Justo como vengo de afuera, mudarme hace 10 años y entrar a la UNAM significó enfrentarme a esa renovación del movimiento feminista. Y, aunque no soy la cara de eso, sí he estado pendiente de éste, nos ha afectado de manera indirecta a muchos hombres; nos ha hecho cuestionarnos y nos ha servido para abrirnos el panorama, analizar qué es lo que estamos haciendo bien o mal y descubrir cómo reconciliarnos con el nuevo modelo de masculinidad para que la sociedad avance hacia un lugar mejor.

¿Cómo ha ayudado la educación universitaria a lo largo de tu carrera?

Es una ayuda gigante, para mí entrar al CUEC ha sido completamente una diferencia; ha significado profesionalización. Es una escuela que le permite a gente como yo –que no tendría por qué estar aquí, vengo de un municipio de Tabasco–, con un amor muy grande al cine, tener un lugar y todas las herramientas para practicar muchísimo. Lo que siento es un gran amor por la educación pública que me ha permitido llegar a donde estoy, a tener simplemente la oportunidad. *g*

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

“ Los pintores somos las putas de la corte”, le decía Vlady al adolescente Eko de la Garza, entonces un incipiente dibujante a quien el artista le recomendaba dibujar al natural, lo mismo que copiar y copiar a los maestros y no a personajes de historieta, como venía haciéndolo.

En el conversatorio “Vlady y su influencia en otros artistas”, efectuado en la Sala José Clemente Orozco del Colegio de San Ildefonso, se contaron anécdotas y se opinó sobre su obra. Eko compartió la sesión con la fotógrafa Frida Hartz, como parte del programa de actividades de la exposición *Vlady: revolución y disidencia*, abierta al público hasta el 30 de abril.

De inicio se presentó un breve video en el que Jair Laiter, hijo del pintor rusomexicano, comentó desde Inglaterra que su padre, al que conoció ya tardíamente, es un artista universal que se caracterizó por ser humilde pero quien tiene un gran peso histórico en el marco de la pintura occidental. “México fue su lienzo, el muro para pintar su experiencia en el exilio”, afirmó.

El arquitecto y artista plástico consideró que en su momento su padre fue un pintor incomprendido, pero actualmente es reivindicado con una exposición colosal como la que se muestra en el Colegio de San Ildefonso, a manera de homenaje por los cien años de su natalicio.

El dibujo

Frida Hartz recordó que Vlady inició su carrera desde niño, cuando hizo sus primeros dibujos. “Poco a poco se convirtió en un pintor prolífico, en un personaje que nos ha brindado una obra muy vasta. Llega a ser un artista de unas dimensiones enormes”.

Eko evocó cuando su maestro realizaba el mural *Las revoluciones y los elementos*, en la Biblioteca Lerdo de Tejada: “Vlady estaba profundamente derrotado por ese trabajo, pero cuando lo miras es realmente maravilloso. Fue entonces cuando empezó a hablar pestes de la Ruptura, de los impresionistas y de la pintura moderna... Esa obra monumental la vivió como un fracaso, cuando es un gran mural”.

“En alguna ocasión me dijo que cuando dejó el dibujo, se perdió. Tiempo después abandona la Ruptura. Pero lo que nunca soltó fue la animalidad del sexo que está en muchos de sus dibujos eróticos, los cuales tienes que interpretar como si fuera un tarot”.

Eko hizo saber que la gente le temía. “Lo veían como una especie de fenómeno, un monstruo, aun siendo él un hombre

● **Capricho**
Velazqueño
(1984-1991).



Foto: Colegio de San Ildefonso.

Conversatorio en San Ildefonso

Vlady, un artista que nunca dejó la experimentación

Influencia del pintor en otros artistas, charla en el marco de la exposición abierta al público hasta el 30 de abril

muy amable. Fue alguien profundamente culto, de una inteligencia no académica; la suya estaba entre el instinto, el poder, la pulsión, el sexo, el miedo y el pavor”.

“Se sentía un artista del Renacimiento. En cierta oportunidad me dijo que el siguiente paso era la inmortalidad, a lo que le contesté que primero tenía que morirse... Vlady logró un lenguaje propio. Sus cuadros fallidos, los buenos y sus obras maestras tienen su impronta. Nunca dejó la experimentación.”

Destacó su originalidad y amor por esta tierra: “Se hizo pintor en un país que tiene una enorme capacidad para generar grandes artistas. Sus temas, colores y sensibilidad reflejan lo mexicano... Su obra es cien por ciento Vlady, desde la imprimatura del lienzo, los aceites que él mismo hizo, las capas intermedias que aplicó, los barnices que utilizó, el temple que creó con sus manos y hasta la mezcla de los colores”.

Araceli Ramírez, curadora de la exposición, subrayó el erotismo en la obra de Vlady. “Cada vez que veo la exposición, me surge la idea de cómo retomó lo que leyó de Sigmund Freud sobre los polos de vida y muerte, lo cual tiene que ver también con el poder, la violencia, la agresión y el abuso, que no son nada ajenos al ser humano”.

Avelina Lésper, crítica de arte, dijo que en la obra de Vlady existen dos elementos muy unidos: la experimentación y el fracaso. “En ese miedo a la muerte, pintaba y repintaba como una especie de búsqueda de la supervivencia... Su cinismo era muy bello. Era todo un seductor”.

El ciclo de charlas en torno a la exposición continuará hoy 19 de enero con la conferencia “La inocencia terrorista y su tratamiento en la prensa histórica que conserva la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada”, a cargo de Ángel Aurelio González Amozorrutia; y el jueves 26 con el conversatorio “Vlady, una visión crítica”, con la participación de Blanca González, Merry McMasters, Carlos Blas Galindo y Carmen Tostado como moderadora. Ambas sesiones serán a las 17 horas. El programa incluye también cine debate, talleres, cursos y visitas guiadas. [g](#)



Raúl Tamez, egresado del SUA

Un bailarín metido a sociólogo

Entiende que las dos actividades son como el ying y el yang; los marcos teóricos le han servido para ver con otros ojos el arte

OMAR PÁRAMO

Hay noches que pueden cambiar-nos la vida; para Raúl Tamez fueron dos. La primera tuvo lugar hace unos 20 años, cuando estaba por cumplir los 17 y, al no encontrar boletos para el teatro, entró a una función de danza contemporánea, sin saber muy bien de qué iba aquello. “Era una puesta llamada *Espejo de lince*, de Cecilia Lugo, y lo que vi sobre el escenario me dejó sin palabras. Ahí supe que mi futuro era ser bailarín”.

La segunda se remonta a 2013, cuando a falta de oportunidades en México migró a Barcelona. “Estaba muy triste, llevaba medio año sin encontrar trabajo

dancístico; sólo me ofrecían empleos de mesero y en *call centers*, y contemplaba con seriedad renunciar al arte. Una noche el encargado del bar que frecuentaba, un catalán corpulento y algo entrado en años, al verme tan deprimido me dijo: ‘Tú bailas, ¿cierto? ¿Por qué no, en vez de dolerte, montas tu propia coreografía? Te presto el foro y haces algo para los clientes’. Así nació mi primera pieza: *Payaso capital*”.

Hay un tercer evento que Raúl no cuenta entre los anteriores (y sólo porque no sucedió de noche, mas no por ello le resulta menos importante): cuando se inscribió en la UNAM para estudiar Sociología en el Sistema de Universidad Abierta (SUA), algo crucial para él pues, desde entonces, dicha disciplina ha marcado sus obras. Y es que —dice—, a diferencia de la danza clásica que repite siempre las mismas dramaturgias y se autolimita a *Diana y Acteón* o *El lago de los cisnes*, la contemporánea se abre al mundo, dialoga con la actualidad y te permite reflexionar sobre la sociedad y sus problemas.

Desde *Payaso capital*, su ópera prima, en la que habla sobre los parados (desempleados) de España, hasta *Migrant mother*, inspirada en entrevistas que hizo en Nueva York a integrantes de la comunidad mexicana del Bronx, las piezas de Tamez son las de un coreógrafo convencido de que el arte es tan capaz de exaltar sentimientos como de revolucionar mentes.

“Mi deseo de lograr justo eso me llevó a revisar los planes de la UNAM. Al principio me debatía entre cursar Psicología o Sociología; al final elegí la última y la estudié a distancia. Yo hice la secundaria en sistema abierto, así que la modalidad no me intimidaba; además, sólo así podía compaginar mis estudios con algo tan demandante como el baile”.

Ganador en 2016 del Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga, la crítica especializada ha sido entusiasta al destacar las propuestas frescas y arriesgadas de Tamez, algo que él aduce a su forma de crear, una donde las ciencias sociales y el arte dialogan. “Intento establecer puentes que vayan de la teoría a lo artístico y viceversa, aunque la finalidad siempre es estética, nunca la de generar una tesis o un tratado”.

¿Un bailarín metido a sociólogo? Raúl refiere que ésta es una de las preguntas que más le formulan, y cuando la escucha suele responder que para él esto es como abarcar un espectro que va del ying al yang, “pues si bien en lo académico te mueves en el campo de lo objetivo, en lo artístico prima la subjetividad”. Y en ello no encuentra ninguna contradicción; para él los marcos teóricos le han servido para ver, con otros ojos, el arte.

“Por ejemplo, para usar un concepto de Ricoeur, yo diría que la danza contemporánea, por su uso de la abstracción y la metáfora, genera exceso de sentido”, añade Tamez en alusión a aquel fenómeno descrito por el antropólogo francés donde el lector accede a nuevos entendimientos si acepta que hay ideas opuestas que, al colocarse juntas, revelan verdades evidentes, como la de que existen alegrías tristes, silencios atronadores o días con la capacidad de cambiarnos la vida que son, en realidad, noches.

A Tamez le gusta reflexionar sobre su arte y no lo oculta. “¿Y por qué lo haría? La danza me lo ha dado todo, la posibilidad de conocer gente interesante, de vivir en siete países y de viajar a 36”, y aunque se presente siempre como bailarín, casi de inmediato añade que es también sociólogo, como si fuese lo más natural del mundo. “Nos demos cuenta o no, la danza es sociológica: todo el tiempo representa lo que vivimos socialmente”. *J*

LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRÁFICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL CONCURSO DE ÓPERA PRIMA DOCUMENTAL PARA EGRESADAS Y EGRESADOS DE LA **ENAC**



FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROYECTOS. VIERNES 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 14:00 H
CONSULTA LA CONVOCATORIA COMPLETA AQUÍ



UnAm
La Universidad
de la Nación

WWW.ENAC.UNAM.MX

 escuela
nacional de
artes
cinematográficas

Terna para la dirección de la ENEO

Los candidatos son
Rey Arturo Salcedo Álvarez,
María del Pilar Sosa Rosas y
Rosa Amarilis Zárate Grajales

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) recibió la terna de las candidatas y el candidato para ocupar la dirección de esta entidad, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Rey Arturo Salcedo Álvarez, María del Pilar Sosa Rosas y Rosa Amarilis Zárate Grajales.

Rey Arturo Salcedo Álvarez

Nació en 1958 en Ciudad de México; cursó la licenciatura en Enfermería y Obstetricia en la ENEO de la UNAM; hizo la maestría en Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud Pública-Escuela de Salud Pública de México y realizó el doctorado en Ciencias en Enfermería en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú; así como los diplomados: Docencia en enfermería, Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para la enseñanza y Fundamentos disciplinares de la enfermería. También asistió a más de 20 cursos de educación continua sobre enfermería, ética, pensamiento complejo y evidencia científica, entre otros.

Es profesor titular B, definitivo de tiempo completo de la ENEO. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Fue secretario de Planeación y Evaluación en la misma entidad desde 2011 hasta 2015 e integrante del Grupo de Trabajo de Responsables de Planeación y Evaluación de Facultades y Escuelas para la elaboración del "Manual de indicadores de desempeño para facultades y escuelas de educación superior UNAM" en 2013. En 2020 fungió como director editorial de la *Revista Enfermería Universitaria*, y desde enero de 2021 como coordinador de Investigación en la ENEO. Actualmente coordina la línea de Generación y aplicación del conocimiento gestión del cuidado y sistemas de salud, y es secretario técnico del Comité de Ética en Investigación de la ENEO.

Durante sus seis años de estancia laboral en la Secretaría Académica del Instituto Nacional de Salud Pública ocupó tres jefaturas de departamento: Asuntos escolares, Innovaciones,

y Posgrados profesionalizantes. Fue también profesor titular, adjunto e invitado en cursos de maestría, de especialidad de enfermería en salud pública y de educación continua, en los que impartió clases de epidemiología básica, epidemiología aplicada, metodología de la investigación y metodología aplicada al diagnóstico de salud. Además, fungió como coordinador adjunto de la maestría en Salud Pública con área de concentración en epidemiología.

Posee una antigüedad académica de 16 años. Como profesor de carrera imparte las asignaturas de Filosofía, Ética, Epistemología, Evidencia científica y metodología de la investigación, así como los seminarios de Sociedad, Salud y enfermería, y Metodología de la investigación clínica.

Cuenta con una gran experiencia en investigación, los tres últimos proyectos en los que ha participado son: 1) El análisis institucional de la atención diferenciada a la salud de los adultos mayores en la CdMx, 2) Proyecto PAPIIT IN304414-3 Análisis de los factores relacionados con la seguridad y la calidad de la atención del paciente hospitalizado. Estudio multicéntrico en México, y 3) Impacto de las políticas públicas y los sistemas de salud en el desempeño profesional de enfermería y la salud en México.

Es autor/coautor de más de 60 artículos publicados en revistas científicas, así como de 12 capítulos de libro, tres manuales y un libro. Ha acumulado 756 citas, tiene un índice h de 14, y otro de 110 de 20 en Google Académico. Ha impartido más de un centenar de conferencias nacionales e internacionales sobre las temáticas de vacunas, sida, sarampión, métodos cuantitativos y cualitativos, ética y calidad de la atención de enfermería, entre otros temas.

Es revisor y evaluador de artículos de la *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*; *Enfermería Universitaria* de la ENEO; *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública* de Medellín, Colombia; *Aquichan* de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación de la Universidad de La Sabana, Colombia; y *Horizonte de Enfermería*, de la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre otras. Actualmente participa en calidad de experto en los Foros de Salud: Proyecto del Plan General de Desarrollo de Ciudad de México 2020-2040 de la Secretaría de Salud de la misma ciudad. En enero de 2017, la *Revista de Enfermería del IMSS* publicó su artículo "El profesional de enfermería que México necesita" (vol. 25, núm. 1, 2017, pp. 75-9.)

María del Pilar Sosa Rosas

Nació en 1960, en Ahuacatlán Puebla. Es licenciada en Enfermería y Obstetricia por la ENEO de la UNAM. Como estudiante de la licenciatura obtuvo en tres ocasiones diploma por ocupar uno de los tres primeros lugares y el Diploma de Honor Medalla Everardo Landa, por la obtención del más alto promedio de la generación 80-83 de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia,

así como la Medalla Gabino Barreda y mención honorífica en el Examen Profesional (1984). Posteriormente obtuvo la maestría en Ciencias de la Enfermería en el Colegio de Enfermería de la Universidad de Nuevo México (1999-2001), y el doctorado en Ciencias de la Enfermería por la Escuela de Posgrado de la Universidad de Trujillo Perú (2012-2014).

Es profesora titular "B" de tiempo completo, definitiva, y forma parte del PRIDE con el nivel "C"; es integrante del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel I. Su desempeño profesional se inició como auxiliar de enfermería, pasando por diferentes categorías laborales en instituciones de salud como el ISSSTE y el Instituto Nacional de Cardiología. Fue jefa del Departamento de Enseñanza en Enfermería y Servicios Paramédicos en el Instituto Nacional de Cancerología "México"; evaluadora externa en el Consejo Mexicano para la Acreditación en Enfermería A.C. (Comace) de 2008 a 2022. Presidió la Asociación Mexicana de Enfermería Oncológica, fungió como secretaria y prosecretaria del Colegio Nacional de Enfermeras A.C., y se desempeñó como secretaria de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería.

En la ENEO ha fungido como supervisora de campos clínicos, jefa de la División de Estudios Profesionales (2007-2010), secretaria general (2011-2013), y creadora y presidenta del Comité Académico de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia (2007-2011). Se ha desempeñado como miembro activo del grupo de investigación Cronicidad y Bienestar, y responsable del de la sublínea Cuidado en la transiciones de vida (2018-2022). Ha sido consejera en diferentes ámbitos: universitaria (1993-1996), técnica (2000-2006) para el periodo 2022-2026, de CAABYS (2002-2006) y CAABQyS (2016-2022), así como integrante de la comisión dictaminadora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (2016-2022), y actualmente en la comisión dictaminadora de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (2022-2026). También formó parte de la Comisión interna de igualdad de género en la ENEO. Ha colaborado en comités académicos como el de Investigación, Diseño curricular para la elaboración del Plan de Estudio de la licenciatura en Enfermería y actualización del Plan de Estudio de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Su participación en la elaboración de programas académicos abarca cuatro de la licenciatura en Enfermería, tres de Enfermería y Obstetricia, así como uno de maestría.

A lo largo de su labor docente ha impartido 98 cursos en el país y seis en el extranjero; ha dictaminado trabajos de investigación y concursos de oposición de la ENEO. En cuanto a proyectos de investigación, ha sido responsable de tres, corresponsable de dos y colaboradora en cinco. Ha sido tutora de 70 alumnos de licenciatura y seis de maestría. Su labor como directora de trabajos de titulación abarca 32 entre informes y manuales, 74 procesos de atención de enfermería, 13 tesis de licenciatura, siete tesinas y seis tesis de maestría. Ha asistido a 278 cursos nacionales y 45 internacionales de educación continua, y ha fungido como jurado calificador de tres concursos de carteles en congresos. Actualmente imparte la asignatura



de Investigación descriptiva en la licenciatura en Enfermería.

Cuenta con los siguientes artículos publicados: 18 en revistas internacionales, 23 en nacionales, 10 de difusión y ocho antologías. En cuanto a capítulos de libros: cuatro en manuales de enfermería, 11 en volúmenes editados en México, uno en electrónico, y tres en libros internacionales. En su trabajo editorial destaca el haber sido revisor de 10 revistas de enfermería y siete a nivel mundial. Como parte de su labor de extensión ha sido ponente en 258 eventos en nuestro país, 28 en otras naciones y ocho ediciones del programa *Mirador Universitario*, del cual ha coordinado dos cursos.

Entre los principales premios y distinciones destacan los diplomas de Valor Juvenil (1975) y de Honor por el promedio más alto en el Curso de Especialización de Docencia en Enfermería. La UNAM le ha distinguido con el primer lugar en la Categoría de Programa, Cátedra o Plan de Estudios en Oncología (1995) por parte del Programa Universitario de Investigación en Salud, por la creación del Curso postécnico de enfermería oncológica en 1993.

Rosa Amarilis Zárate Grajales

Nació en la ciudad de México en 1955. Es licenciada en Enfermería y Obstetricia por la ENEO, especialista en Cuidados Intensivos por el ISSSTE, licenciada en Administración por la UAM-Xochimilco y maestra en Administración Pública por el IESAP.

Es profesora asociada C de tiempo completo. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Ha desempeñado diversos cargos académico-administrativos: secretaria auxiliar de la dirección (1994 a 2002), jefa de la División de Estudios de Posgrado (2003 a 2011) y coordinadora de Investigación (2011 a 2019). Actualmente es directora de la ENEO (2019 a 2023).

Posee una antigüedad académica de 31 años. En la licenciatura en Enfermería imparte las asignaturas de Gestión del cuidado, Gerencia de los servicios de salud y enfermería; y en el Programa de Maestría en Enfermería: Modelos de gestión y evaluación de la calidad del cuidado, Enfermería y políticas públicas, y Salud internacional.

En el ámbito clínico se desempeñó como auxiliar de enfermería, enfermera general, enfermera especialista en cuidados intensivos, supervisora de enfermería, coordinadora de Enseñanza, coordinadora Administrativa de Enfermería y subdirectora Administrativa en diferentes instituciones de los sectores público y privado.

Ha impartido más de 150 conferencias en diversas instituciones de salud y educación en México, y más de 20 en otros países en temas relacionados con la enfermería y la formación especializada, la gestión, la calidad y la seguridad de los pacientes, así como relativas a la formación de profesionales en esta disciplina, la profesionalización, las tendencias de la educación de posgrado y la investigación y, en los años recientes, en el tema de la educación de enfermería ante la Covid-19.

Es autora de más de 70 publicaciones en revistas nacionales con arbitraje y ocho internacionales indexadas; coautora del *Manual*

de evaluación de servicios de calidad en enfermería (Editorial Panamericana, 2006), y de un capítulo de un libro relativo a la formación de valores en los estudiantes de esta profesión (Editorial Gernika), entre otros. También del libro: *La investigación en la ENEO: grupos, líneas y proyectos ENEO-UNAM*; y coautora de *Enfermería y Covid-19: la voz de sus protagonistas*, y coordinó *Enfermería en una Unidad Temporal Covid-19: Miradas multidisciplinarias*, estos últimos entre 2020 y 2021.

Pertenece a diversos comités editoriales de revistas, entre ellos: *Enfermería Universitaria*, *Enfermería Neurológica* y *Enfermería Cardiológica*. Es revisora de la *Revista de Enfermería del IMSS*, y de *Ciencia y Enfermería*, de la Universidad de Concepción, Chile.

Participa en la Red Internacional de Enfermería y Seguridad de los pacientes y en la creación de la Red de Unidades de Investigación ENEO-UNAM e Institutos Nacionales de Salud desde 2007, de la cual ha contribuido a su desarrollo y consolidación. Ha colaborado en diversos comités de evaluación, entre los que destacan el jurado calificador del Premio Enfermera Lucía Salcido y Enfermera Isabel Cendala y Gómez, en el Consejo de Salubridad General, y es miembro del Consejo Técnico del Examen General para el Egreso de la Licenciatura Ceneval desde el año 1999, el cual presidió de 2005 a 2008.

Ha dirigido más 45 tesis de licenciatura y 13 de maestría en Enfermería, participado en 30 exámenes de grado de maestría, y ha coordinado y colaborado en el diseño de planes y programas de estudio.

En investigación ha obtenido premios y reconocimientos como la Distinción Grupo de Expertos en Seguridad del Paciente, otorgada por la Academia Mexicana de Cirugía, 2014. Fue Premio Antonio L. Silanés a la investigación en enfermería México Grupo Gen, 2014. Miembro líder del capítulo Tau Alpha, por Honor Society of Nursing Sigma Theta Tau, 2016.

Obtuvo el segundo lugar en el concurso de trabajos de investigación modalidad cartel Jornada Interinstitucionales de Enfermería, otorgado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa, Secretaría de Salud, 2016. Primer lugar a la investigación por “Análisis de la calidad y seguridad de los pacientes. Un estudio multicéntrico”, trabajo presentado en el 1º. Congreso Latinoamericano de Enfermería, otorgado por la UAM-Xochimilco en 2017.

Fue nominada al premio de mejor comunicación oral en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, por el trabajo titulado “Ambiente laboral y cuidado perdido en enfermería en hospitales de alta especialidad en México”, otorgada por ALADEFE, Universidad de Granada, España, 2021. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o a la personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral bajo sistemas de interacción virtual, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	finanzaslujano@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	55 56-23-04-42 De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com 55 56-22-43-08
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 56-23-11-64 55 53-90-76-13 ggl@unam.mx
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	55 56-65-01-45 55 56-22-72-50 Ext.85217
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	55 56-22-66-66 Ext. 48659
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	leticia@im.unam.mx
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx	lety.gzkunam@gmail.com

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382



OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL
ABOGADO GENERAL

Circular: AGEN/03/2022

Asunto: Registro de marcas

A LOS SECRETARIOS, COORDINADORES, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE DIRECCIÓN DE LOS CAMPI UNIVERSITARIOS FORÁNEOS, DIRECTORES DE CENTROS, COLEGIOS, ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DIRECTORES GENERALES

PRESENTES

Con el fin de salvaguardar los intereses de esta Casa de Estudios y evitar posibles daños patrimoniales a esta Universidad, se comunica la formalidad institucional necesaria para registrar o en su caso renovar, todas aquellas marcas y avisos comerciales (logos, emblemas, símbolos, leyendas, denominaciones, diseños) que utilizan las entidades académicas y dependencias universitarias para identificar y distinguir sus actividades.

Las solicitudes de registro deberán ser dirigidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, adscrita a la Oficina de la Abogacía General, por ser la instancia universitaria de defender, procurar y gestionar la propiedad intelectual que genera esta Universidad.

Los requisitos para el registro de dichos signos, podrán ser consultados en el “MANUAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL”, el cual se encuentra en el sitio web de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuya liga es: <http://dgaj.unam.mx/index.html#manuales>.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, favor de dirigirla al correo: consultaspropiedadintelectual@unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de diciembre de 2022
El Abogado General

Alfredo Sánchez Castañeda





OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL ABOGADO GENERAL

Circular: AGEN/04/2022

Asunto: Registro y uso de marcas

A LOS SECRETARIOS, COORDINADORES, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE DIRECCIÓN DE LOS CAMPI UNIVERSITARIOS FORÁNEOS, DIRECTORES DE CENTROS, COLEGIOS, ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DIRECTORES GENERALES

PRESENTES

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la protección y uso de marcas y/o avisos comerciales contempladas en los artículos 233 y 236 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, y con el fin de evitar algún daño patrimonial a esta Casa de Estudios, la Oficina de la Abogacía General informa que es necesario que:

1. Los productos y/o servicios que se protejan con las marcas y/o avisos comerciales propiedad de esta Universidad, deberán ser acordes con las actividades sustantivas que realizan las entidades y/o dependencias universitarias.
2. Las marcas otorgadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a favor de esta Universidad, deberán ser utilizadas tal y como fueron registradas sin modificaciones que alteren su carácter distintivo, como en su diseño, tipografía y color.
3. Las marcas otorgadas deberán ostentar la leyenda "MARCA REGISTRADA", "M.R." o el símbolo ®.
4. El uso de las marcas concedidas, deberá llevarse a cabo de forma consecutiva e ininterrumpidamente en los productos y/o servicios para los que fue registrada.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, favor de dirigirla al correo consultaspropiedadintelectual@unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de diciembre de 2022
El Abogado General

Alfredo Sánchez Castañeda



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de enero de 2023 • 28

- ➔ Programa para actividades especiales de cooperación interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio. Convocatoria Primavera 20232
 - ➔ Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición4
 - ➔ InnovaUNAM. Incubación. Convocatoria 20236
- ## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Facultad de Artes y Diseño8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230119/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230119-convocatorias/>



Secretaría General

DGOAE

¡Consulta el sitio disponible! UNAM ORIENTA

Todo sobre
Orientación Vocacional en la UNAM

¿Qué bachillerato estudiar?
¿Qué licenciatura elegir?
¿Qué posgrado cursar?

UNAM
La Universidad
de la Nación

Estamos
atentos,
somos
atentos

IGUALDAD
DE GÉNERO UNAM

Abierto a todo público

www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/

Ana Mendoza, defensa central de Pumas

Tres sueños cumplidos

En 2022 disputó un Mundial, debutó en primera división y levantó el título sub-18

ALEJANDRA GARCÍA

El fútbol ya recompensó su esfuerzo y dedicación. Los sueños de Ana Mendoza se cumplieron en sólo un año: 2022, el más importante de su carrera. La defensa central de Pumas femenino consiguió tres de sus máximos anhelos, uno tras otro: disputó un Mundial con la selección mexicana, debutó en primera división y levantó un título.

A sus 17 años, la jugadora universitaria sabe que todavía puede lograr más, que su carrera apenas va empezando, y que con trabajo pronto llegarán nuevas metas, aun lejos de casa, con los colores azul y oro en el corazón.

“Este proceso ha sido positivo. Fue un año grandioso, cumplí tres sueños, tres cosas que anhelaba. Y sé que aún me faltan más por alcanzar. Uno de mis siguientes objetivos sería jugar, en algunos años, en un equipo de Europa, en el Barcelona. Además, disputar el Mundial con la sub-20”, afirmó la zaguera.

Una lesión le abrió las puertas de Pumas, equipo con el que quiere seguir creciendo, sumar más títulos, consagrarse en el balompié femenino nacional. Mendoza arribó a Cantera para el torneo Apertura 2021, en la sub-17, categoría con la que se formó y pulió su estilo como defensa central.

“Nunca pensé en jugar en Pumas, pero ahora que veo cómo es todo, estoy feliz de estar aquí, es un buen plantel. Me gustaría seguir un buen rato. Tuve una luxación de la rodilla, y para los gastos era un poco complicado para mis papás. Pumas me contactó y me dijeron que ellos me ayudarían con la rehabilitación, vine al tratamiento y me quedé.”



Foto: Club Universidad Nacional.

En aquel primer certamen con la categoría menor de Pumas, Ana únicamente disputó 358 minutos en cuatro juegos. Desde entonces su carrera ha ido en ascenso. En el Apertura 2022, el 15 de agosto, debutó con el primer equipo. Se mostró fuerte, sólida, supo manejar la presión.

“Siempre tenemos que jugar con la cabeza fría, porque es un trabajo muy fuerte. Te llegan a quitar el balón y eres la última. Sí es una presión, pero debemos manejarlo con sangre fría para que todo salga bien”, reconoció.

La zaguera auriazul disputó tres juegos en primera división, y luego llegó otro sueño: la convocatoria para el Mundial Sub-17 en la India. Para Mendoza portar los colores nacionales representó mucho orgullo, una felicidad inmensa y la renovación en su vida personal y profesional.

SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** Ana Mendoza González.
- **Fecha de nacimiento:** 7 de agosto de 2005.
- **Lugar de nacimiento:** Tepotzotlán, Estado de México.
- **Estatura:** 1.67 m.
- **Peso:** 60 kg.
- **Debut en Liga MX Femenil:** Santos vs. Pumas, 15 de agosto de 2022.
- **Números Liga MX:** 3 juegos disputados, 2 completos, 3 como titular y 262 minutos jugados.

“Con ese Mundial ni yo me la creía, estaba muy feliz. El primer partido que jugamos, el del debut, estaba muy nerviosa y no podía creer que estaba ahí, pero fui muy feliz. Ese torneo me cambió. Nunca había jugado en un estadio lleno. Al ver tanta gente que gritaba, todo fue impresionante.”

Ana disputó los tres partidos del combinado nacional en la justa internacional: China, España y Colombia. Aunque la selección no consiguió el campeonato, el aprendizaje fue mucho. Esa experiencia fue vital para la sub-18.

“Venía jugando muy bien. Nosotras llegamos a darles lo que habíamos trabajado en el Mundial, a completarlas. Con la ayuda de ellas y la de nosotras, pudimos sacar el campeonato.”

La joven nacida en el Estado de México fue una pieza clave para el equipo de Jonathan Lazcano, ahora entrenador del primer equipo. Defendió como nunca su arco, frenó a cada una de sus rivales, y una gran recompensa fue anotar en su casa en la ida de la final ante América.

“Nunca me esperaba definir en el Olímpico, en una final y contra América. No me la creía, ese día fue único. Estuve muy feliz, fue mucha gente a verme. Meter un gol en el Olímpico estuvo muy padre”. La anotación de Ana significó el 2-0 de Pumas ante las Águilas en CU, que encaminó la goleada 4-0 del equipo universitario, que concluyó en el Estadio Azteca con el primer campeonato de la escuadra sub-18.

Los sacrificios han valido la pena para Ana. Esos momentos lejos de su familia ya tuvieron tres valiosas recompensas, las más importantes de su carrera. Ella sabe que cumplir sueños no es fácil, pero el trabajo duro siempre termina en felicidad. Sus anhelos ahora son más grandes y no parará hasta conseguirlos, con sangre fría, con la ilusión a tope. *g*



Fotos: Jacob Villavicencio.

● Astrid Aguirre (Facultad de Psicología) y Noelia López (FES Iztacala).

Tiene la mira puesta en los siguientes torneos

Rugby puma busca ser el mejor del país

Luego de ser campeones en la modalidad 7's, los equipos varonil y femenino apuntan a ser monarcas de 15's y 13's, respectivamente

MICHELLE SÁNCHEZ / OMAR HERNÁNDEZ

En este 2023, los equipos representativos de rugby de la UNAM buscarán su consolidación como el programa más dominante del país. El objetivo es alcanzar los campeonatos en las modalidades de 15's en varonil, y 13's en femenino; lo anterior luego de que ambas escuadras se proclamaran vencedoras de la modalidad 7's a finales de 2022 en los torneos organizados por la Federación Mexicana de Rugby.

“Nunca habíamos ganado el torneo de 7's, fue complicado porque no estamos acostumbradas a ese tipo de campeonatos. Los partidos se juegan a una velocidad superior al ser menos jugadoras, pero hicimos un buen trabajo. Lo que nos hizo ganar la medalla de oro fue la aptitud que tenemos porque, a diferencia de otros equipos, en los entrenamientos trabajamos mucho la defensiva y eso fue la clave. Espero que nos mantengamos así de dominantes para ganar también

el torneo de 13's”, afirmó Ana Fabiola Cabrera Pacheco, alumna de la Facultad de Psicología, y capitana del equipo de rugby femenino.



● Fernanda Soto (Asociación de Rugby de esta casa de estudios).

La modalidad de rugby 7's es la misma que se practica en los Juegos Olímpicos, tanto en la rama varonil como en la femenil. El ritmo del partido es más vertiginoso, ya que se disputa con siete jugadores por equipo sobre la cancha, a diferencia de las modalidades 13's y 15's, en las cuales se juega con ese mismo número de integrantes.

Luis Hernández Cruz, entrenador en jefe de rugby varonil de la UNAM, destacó que ahora es cuando se comienzan a cosechar los frutos del trabajo realizado desde hace tiempo. “Al final del día, el crecimiento del programa es la culminación de una labor que llevamos haciendo desde hace aproximadamente cinco años. Hay una generación que está concluyendo su periodo y qué mejor que lo hagan con campeonatos”, aseveró.

Tanto el torneo femenino de 13's como el varonil de 15's culminarán en mayo. En el caso de la rama femenil, las Pumas son actuales campeonas de la modalidad 10's que para el presente año, por decisión de la Federación Mexicana de Rugby, cambió a 13's.

“El torneo de 15's es una temporada larga, están las etapas regional y nacional, y tenemos tiempo de ajustar algunas cosas. Queremos repetir el buen trabajo que hemos venido haciendo y ahora sí ganar la semifinal, una fase en donde nos hemos quedado ya dos veces. Buscamos dar ese paso. La base es el equipo campeón de 7's que es muy veloz y tiene destreza técnica”, expresó Luis Hernández, a cargo del equipo auriazul varonil.

A finales del año pasado, los equipos femenino y varonil de rugby de la UNAM se proclamaron vencedores del Campeonato Nacional de Rugby 7's, celebrado en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Puebla.

La escuadra auriazul femenil, dirigida por el entrenador Daniel Jaime Rosales, alcanzó la cúspide tras imponerse a Lobos BUAP con marcador de 41-0, y luego a las Cumiyais por 29-5, en la fase de grupos. En las semifinales derrotó a Lobos Guadalajara por 34-0, y en la gran final hizo valer su esfuerzo ante Legión de Cuervos por 34-7, con lo cual logró colocarse en lo más alto del podio.

Por su parte, los Pumas varones vencieron a Roosters de Querétaro con un marcador de 21-14, y a los Espartanos de Colima, por 24-0, en la primera ronda. Posteriormente derrotaron en semifinal a los locales del ITESM campus Puebla por 24-5; y en la final se impusieron 21-14 a los Lobos de Guadalajara para colgarse la presea dorada. *g*



Obra de teatro

Julietta tiene la culpa

Autoría y dirección: Bárbara Colio

Con: Verónica Merchant,
Carmen Mastache y Sofía Sylwin

Tres mujeres comunes: un ama de casa, una estudiante de teatro y una profesora sin trabajo no pueden entrar al estreno de teatro más esperado de la ciudad. Afuera llueve, así que deciden permanecer en el *lobby* escuchando a través de una rendija la obra que se presenta del otro lado de la puerta: *Romeo y Julieta*. Qué bueno ser una de esas mujeres de las que alguien escribe algo importante, pero ellas jamás podrían soñar con eso. "Nadie escribiría nunca nada sobre nosotras".



27 de enero al
26 de febrero

Jueves y viernes | 8 pm

Sábados | 7 pm

Domingos | 6 pm

Foro Sor Juana Inés de la Cruz
Centro Cultural Universitario

<https://teatrounam.com.mx>



Fotos: Pili Pala, cortesía Teatro UNAM

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,354

SOMOS...

UNAM

La Universidad
de la Nación



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de enero de 2023

- ➔ Programa para actividades especiales de cooperación interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio. Convocatoria Primavera 20232
 - ➔ Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición4
 - ➔ InnovaUNAM. Incubación. Convocatoria 20236
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Artes y Diseño.....8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230119/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230119-convocatorias/>



Secretaría General



¡Consulta el sitio disponible! UNAM ORIENTA

**Todo sobre
Orientación Vocacional en la UNAM**

¿Qué bachillerato estudiar?
¿Qué licenciatura elegir?
¿Qué posgrado cursar?



Abierto a todo público

www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**PROGRAMA PARA ACTIVIDADES ESPECIALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (PAECI)
CON FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO,
GRUPOS CULTURALES, PERSONAS FUNCIONARIAS Y PERSONAL DE CONFIANZA
DE LAS ÁREAS DE VINCULACIÓN E INTERCAMBIO**

**CONVOCATORIA
PRIMAVERA 2023**

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), invita a sus entidades académicas, coordinaciones y dependencias, a presentar solicitudes de apoyo financiero complementario a personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio de la UNAM y de instituciones ajenas a la UNAM, para realizar actividades que tienen como propósito atender las acciones de internacionalización que señala el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 de la UNAM: <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. OBJETIVO

Impulsar y fortalecer el trabajo y la cooperación de la comunidad académica de la UNAM con sus pares nacionales e internacionales, con el objeto de desarrollar acciones de docencia, divulgación académica, difusión de la cultura y otras, encaminadas a favorecer la proyección internacional de la UNAM.

II. REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

1. Se aceptarán solicitudes de apoyo para integrantes del personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio de la UNAM, que tengan una relación laboral vigente con su entidad académica, coordinación o dependencia de procedencia.
2. Se aceptarán solicitudes para el personal académico, grupos culturales, personas funcionarias y personal de confianza de las áreas de vinculación e intercambio procedentes de instituciones ajenas a la UNAM que deseen realizar acciones conjuntas de colaboración, mismas que deberán gestionarse a través de las entidades académicas, coordinaciones o dependencias de la UNAM en las que se considere su participación.
3. Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer, en el tiempo establecido, a las personas titulares de la entidad académica, coordinación o dependencia correspondiente, quienes a su vez lo comunicarán a las personas beneficiarias.

4. No se considerarán solicitudes de apoyo para:
 - a) personas con una distinción de emeritazgo,
 - b) personas que pertenezcan a El Colegio Nacional,
 - c) titulares de entidades académicas, coordinaciones o dependencias,
 - d) personal académico que se encuentre disfrutando un periodo sabático.
5. No se otorgará apoyo financiero a solicitudes para participar en calidad de asistente.
6. No se otorgará apoyo financiero para las actividades en las que se haya solicitado o recibido apoyo por parte de:
 - a) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, cuyas acciones estén destinadas a la investigación.
 - b) Las Coordinaciones, de Humanidades o de la Investigación Científica, a través de los Programas de Intercambio Académico.

III CONDICIONES GENERALES

Se considerará otorgar apoyo financiero complementario hasta por 14 días naturales, sin incluir los periodos de traslado, a las personas que hayan sido postuladas por la persona titular de la entidad académica, coordinación o dependencia de la UNAM.

Para tal efecto, las actividades a desarrollar por parte de las y los candidatos deberán:

1. Atender las prioridades institucionales y desarrollarse en el marco de alguno de los proyectos 5.2 y 5.3 descritos en el PDI 2019-2023.
2. Llevarse a cabo entre los meses de marzo y agosto de 2023. Las fechas para este Primer periodo de la convocatoria se encuentran señaladas en la **Base VII Calendario General**.

3. Las solicitudes deberán:
- a. Ser enviadas según lo establecido en el **Anexo 1 Procedimiento**, de la presente Convocatoria.
 - b. Ser presentadas de forma individual en el periodo indicado en el **Calendario General** previsto en la **Base VII** de la presente convocatoria.
 - c. Estar avaladas por el consejo técnico, consejo interno o consejo asesor, según corresponda, para aquellas solicitudes que sean presentadas por las entidades académicas, coordinaciones o dependencias de la UNAM.
4. Las entidades académicas, coordinaciones o dependencias de la UNAM postulantes se comprometen a proveer a la persona participante el seguro de accidentes personales referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM.

IV. DEL APOYO FINANCIERO COMPLEMENTARIO

1. El apoyo financiero complementario que, en su caso, la DGECI proporcione a las personas beneficiarias, se fijará según el **tabulador** disponible en el **Anexo 2** para cubrir total o parcialmente alguno(s) de los siguientes conceptos:
- a) Para las y los candidatos de la UNAM:
 - I. Transportación aérea internacional en clase turista.
 - II. Transportación aérea o terrestre nacional en clase turista, la transportación terrestre no comprende los gastos relacionados con traslados dentro de la localidad.
 - b) Para las y los candidatos de instituciones ajenas a la UNAM:
 - I. Gastos de alimentación y hospedaje.
2. La asignación del apoyo financiero complementario quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la DGECI.
3. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo financiero complementario.
4. La DGECI podrá apoyar hasta diez solicitudes enmarcadas en un mismo proyecto que se realice en un mismo periodo.
5. Se dará prioridad a las personas que no hayan sido beneficiadas anteriormente por este programa.

V. RESULTADOS

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer el 3 marzo de 2023 a las personas titulares de las entidades académicas, coordinaciones o dependencias que correspondan, quienes a su vez lo comunicarán a las personas beneficiarias.

VI. CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DEL PERIODO AUTORIZADO PARA LA ACTIVIDAD

En caso de cancelación de la actividad o de modificación en la duración del periodo autorizado para que esta se lleve a cabo, la entidad académica, coordinación o dependencia de la UNAM postulante deberá notificarlo por escrito a la DGECI, con la finalidad de que esta última revise, en su caso, la procedencia del reintegro parcial o total del apoyo financiero complementario que haya sido otorgado.

VII. CALENDARIO GENERAL

	FECHAS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES
Publicación de la convocatoria	19 de enero de 2023	Del 16 de marzo al 31 de agosto de 2023
Apertura del periodo de recepción de solicitudes	23 de enero de 2023	
Cierre del periodo de recepción de solicitudes	9 de febrero de 2023	
Envío de resultados	3 de marzo de 2023	

VIII. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria quedará sujeta a la consideración del Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, quien se pronunciará sobre lo conducente.

Para cualquier información adicional comunicarse al teléfono 5554483800 ext. 37485, o al correo electrónico: paeci@global.unam.mx

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
19 de enero de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
E INTERNACIONALIZACIÓN



“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición

Con el propósito de reconocer los mejores trabajos académicos, realizados por egresados de licenciatura, maestría y doctorado de la UNAM enfocados en la Reducción de riesgos de desastres; Reducción de la vulnerabilidad frente a fenómenos medioambientales geológicos; Aumento de la resiliencia estructural, en beneficio de la población mexicana respecto a estos fenómenos; o en general, el entendimiento científico de estos fenómenos. La Fundación UNAM,

CONVOCA

A todos los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM", a participar en el "**Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición**" de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al "**Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición**", los egresados nacionales o extranjeros, que hayan cursado estudios profesionales de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en *áreas de las Ciencias Físico - Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la "UNAM"*.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las investigaciones patrocinadas por entidades públicas y/o privadas, y aquellas cuyos derechos de propiedad intelectual no sean propiedad de las participantes. En todo caso, las participantes sacarán en paz y a salvo a Fundación UNAM de cualquier reclamación en materia de derechos de autor derivada de los trabajos presentados.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

1. Las investigaciones de las tesis habrán de referirse a cualquiera de los temas siguientes:
 - a) La reducción de riesgos de desastres

- b) La reducción de la vulnerabilidad frente a fenómenos medioambientales y geológicos
- c) El aumento de la resiliencia estructural, en beneficio de la población mexicana respecto a estos fenómenos; o
- d) En general, el entendimiento científico de estos fenómenos

2. Las tesis podrán participar en alguna de las tres categorías siguientes:

- a) Tesis de **Licenciatura** con la que se haya obtenido título profesional en la "UNAM", a partir del 30 de julio de 2021 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando la fecha de aprobación del examen profesional.
- b) Tesis de **Maestría** con la que se haya obtenido grado académico en la "UNAM", a partir del 30 de julio de 2021 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado, y
- c) Tesis de **Doctorado** con la que se haya obtenido grado académico en la "UNAM", a partir del 30 de julio de 2021 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la página electrónica de la "FUNAM", www.fundacionunam.org.mx, la fecha límite para la entrega de los trabajos y de la documentación prevista en esta base será el **28 de julio de 2023**.
2. Deberá registrar la siguiente documentación en: <https://fundacionunam.org.mx/premios/lomnitz/alaexcelencia/2023>
 - a) Carta suscrita por el o los interesados, por la que aceptan su participación, dirigida al Jurado del "**Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición**" (disponible en la plataforma).

- b) Formato de inscripción (disponible en la plataforma).
 - c) Formato de aviso de privacidad (disponible en la plataforma).
 - d) Tesis, con la que se haya obtenido el título profesional o grado académico. Además, se deberá registrar una copia en PDF del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
 - e) *Curriculum Vitae* del autor o autores de la tesis.
 - f) Resumen de la tesis con una extensión máxima de 1,000 palabras, en el que se indique claramente: título, objetivos, metodología, resultados esperados, conclusiones y contribuciones. No debe contener el nombre de las autoras.
 - g) Copia del título profesional, constancia de acreditación de examen profesional o de grado, o cédula profesional del o de los participantes. En caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios.
3. Las tesis que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

1. El jurado calificador será designado por el consejo de Área correspondiente.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 10 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en su Redacción; Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria; Creatividad y Originalidad; Coherencia Metodológica y/o analítica; Valor social; Relevancia de la pregunta de investigación y/o hipótesis de la tesis con relación a los temas de la convocatoria. En caso de que se compruebe que no se trata de un proyecto original, el o los participantes serán descalificados.
4. El Jurado determinará las tres tesis ganadoras establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierta alguna o algunas de las categorías del “**Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición**”, por lo que se deberá

ajustar el monto de las categorías en las que si hubo ganadores.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “**FUNAM**” establecidas en la Base Segunda de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores tesis en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00

3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia pública.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “**FUNAM**”, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del “**Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2023, 4ª Edición**”. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página:

www.fundacionunam.org.mx,

Contacto: Maestra Claudia Anzurez Mosqueda

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: funam.premios@gmail.com

CONVOCATORIA 2023



La Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica
a través de su Dirección de Emprendimiento Universitario y la Coordinación del Sistema InnovaUNAM

CONVOCAN

A la comunidad universitaria a presentar proyectos de emprendimiento para ingresar al proceso de incubación en el **Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM**.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar proyectos de emprendimiento innovadores de la comunidad universitaria mediante criterios de viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y ambiental para convertirlos en empresas u organizaciones sociales, mediante el proceso de incubación en el Sistema InnovaUNAM. Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

BASES

1. Sujetos de apoyo

Alumnos, exalumnos, egresados, académicos y otros miembros de la comunidad universitaria de la UNAM, que presenten un proyecto de emprendimiento con un **componente innovador**, que se refiere a un producto, servicio, diseño, proceso, método u organización (productiva, de distribución o de comercialización) o un modelo de negocio; nuevo o significativamente mejorado, que genere o añada valor a los existentes, para atender de manera efectiva una necesidad real o percibida de la sociedad. Podrán participar proyectos para crear empresas de base tecnológica, tecnología intermedia, servicios profesionales, culturales y de innovación social.

2. Estado del Proyecto

Además del componente innovador, el proyecto deberá tener definido un modelo de negocio prevalidado, con un producto mínimo viable y que cuente con los componentes necesarios para calificar su viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y ambiental. Tendrán preferencia los proyectos que hayan cursado el Taller de Emprendimiento Global, Social o de Base Tecnológica.

3. Proceso de selección de proyectos

3.1 Pre-selección de proyectos

El interesado deberá entrar a la página web del Sistema InnovaUNAM para descargar los formatos que se encuentran en la sección de Convocatoria; hacer el prellenado de los mismos y contactar a alguna de las Unidades de Incubación de Empresas pertenecientes al Sistema InnovaUNAM para una entrevista, revisión y preparación de las postulaciones. Podrá agendar una cita a través del siguiente enlace:

<https://innova.unam.mx/informes/>

3.2 Registro de postulaciones

Una vez que la propuesta cumpla todos los requisitos de esta convocatoria, el emprendedor debe registrar su proyecto empresarial y enviar la documentación solicitada en el documento extenso de la convocatoria, a través de la Plataforma de postulación que se encuentra en la página del Sistema InnovaUNAM. Los formatos y el acceso al registro de postulaciones se encuentran en el siguiente enlace:

<https://innova.unam.mx/convocatoria-innovaunam/>

3.3 Presentación del proyecto empresarial ante el Comité de Evaluación InnovaUNAM

La presentación del proyecto postulado ante el Comité, tiene como propósito evaluar y dictaminar si el proyecto emprendedor cubre satisfactoriamente los requisitos de esta convocatoria. Está compuesto principalmente por miembros responsables del Sistema InnovaUNAM y de las Unidades de Incubación que forman parte del mismo, así como evaluadores externos que serán invitados en función de las características de los proyectos a evaluar.

3.4 Notificación de resultados

Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado que emita el Comité de Evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación, suscrita por la Coordinación del Sistema InnovaUNAM. Las decisiones del Comité de Evaluación serán inapelables.

4. Restricciones

Las solicitudes podrán ser rechazadas, o los proyectos cancelados en cualquier etapa, en los siguientes casos:

- Cuando el responsable y principal propietario del proyecto empresarial no sea miembro de la comunidad universitaria de la UNAM.
- Si el proyecto carece de algún componente

innovador, modelo de negocio prevalidado con un producto mínimo viable, elementos de viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y/o ambiental.

- Cuando se reciba documentación o información incompleta, que no sea fidedigna o comprobable.
- Cuando el proyecto empresarial o el principal responsable del proyecto ya haya participado o participe en cualquier otro proceso de incubación dentro de la UNAM.
- Cuando los proyectos y/o sus integrantes vayan en contra de la Normatividad y Valores Universitarios.

5. Confidencialidad y manejo de la información

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. La información será resguardada conforme el Aviso de Privacidad que podrá ser consultado en <https://vinculacion.unam.mx/aviso-privacidad/>.

6. Condiciones de apoyo del programa

Los proyectos seleccionados se sujetarán a la normatividad universitaria, los lineamientos del Sistema InnovaUNAM y los que establezcan las posibles fuentes de financiamiento del proceso de incubación con las que la UNAM tenga convenios. La disponibilidad de recursos económicos para la incubación de los proyectos está sujeta a la autorización de las fuentes de financiamiento y la aportación complementaria por parte del emprendedor que se defina en el Comité de Evaluación correspondiente.

7. Servicios de Incubación

La incubación de proyectos en InnovaUNAM consiste principalmente en consultorías relacionadas a la integración de un plan de negocios. En el caso de proyectos de Innovación Social también incluye, entre otras, las siguientes áreas: impacto social, económico y ambiental. Dichos temas podrán variar de acuerdo a las necesidades detectadas en los proyectos.

8. Servicios no brindados por InnovaUNAM

- Asignar recursos para el desarrollo básico de prototipos, productos o servicios.
- Conseguir y asignar recursos financieros para fines distintos a la incubación.
- Avalar tecnologías y/o asociarse con empresas.
- Dirigir empresas y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los promotores del proyecto empresarial.
- Servicios no descritos en el convenio de incubación.

9. Instancias Responsables

La Dirección de Emprendimiento Universitario, a través

de la Coordinación del Sistema InnovaUNAM, coordinará y administrará esta convocatoria. Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por las instancias responsables.

10. Formalización, compromisos e inicio del proceso de incubación

Una vez aprobado el proyecto, deberá realizarse el proceso de inscripción dentro de los siguientes 30 días naturales a la notificación de aceptación. Para la inscripción, el emprendedor deberá presentar la documentación descrita en el documento extenso de esta convocatoria, que se puede consultar en:

<https://innova.unam.mx/convocatoria-innovaunam/>

Adicionalmente deberá suscribirse un “Convenio de Colaboración para la Incubación de Empresas” en el cual se establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren las partes.

11. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y de manera continua y permanente durante el año 2023. Las fechas relevantes a considerar serán las siguientes:

Fecha límite para registro de postulaciones	Sesiones del Comité de Evaluación InnovaUNAM:
23 de febrero 25 de mayo 17 de agosto 26 de octubre	23 de marzo 22 de junio 14 de septiembre 23 de noviembre
Fechas límite para registro de postulaciones de Proyectos de Innovación Social	Sesiones del Comité de Evaluación de Proyectos de Innovación Social:
30 de marzo 3 de agosto 9 de noviembre	27 de abril 31 de agosto 7 de diciembre

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 19 de enero de 2023.

Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica
Dirección de Emprendimiento Universitario
Coordinación del Sistema InnovaUNAM



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño (FAD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38,41,66 al 69 y 71 al 77 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); con base en el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo del 2021, así como en el acuerdo número seis tomado por el H. Consejo Técnico de esta Facultad en su Sesión Ordinaria Núm. 2, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021 (https://fad.unam.mx/wp-content/uploads/2021/05/acuerdos-so-2_18-febrero-2021.pdf), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Medios Audiovisuales e Hipermedia**, con número de registro **64324-56** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota, a través de las tecnologías de la comunicación e información que habilite la entidad académica y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, las personas interesadas deben contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones (todas las notificaciones y el acuse de recibo de la documentación se realizarán a través de este correo);
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente¹ (<https://www.fea.unam.mx/FEU>).

La FAD se comunicará con las personas participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El sistema de concursos de oposición de la FAD https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa
- El correo electrónico institucional: comisiones.dictaminadoras@fad.unam.mx
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresando a https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, se le solicitará el archivo digital de su identificación oficial vigente y de su CURP; únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);

- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria no. 12 celebrada el 23 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Laboratorio-Taller de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia II que se imparte en el Programa de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que se le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
- Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura: Laboratorio-Taller de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia II, en un máximo de 20 cuartillas, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
- Exposición oral de los puntos anteriores, para garantizar la adecuada conexión de internet, así como la identidad de todas las personas que concursan, dicha prueba se programará por la entidad académica, informando a cada participante, con al menos 2 días de anticipación, el día y hora en que deberá presentarse en la sala de juntas de la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIE-DA) de la FAD, desde donde se realizará la conexión

para la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora. En la sala de juntas de la CORIEDA, únicamente estarán presentes la persona concursante y una persona de apoyo logístico designada por la entidad académica, ambos deberán guardar la sana distancia y las medidas de higiene pertinentes.

- d) Interrogatorio sobre la materia, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema Innovación con recursos didácticos audiovisuales e hipermedia para la enseñanza y el aprendizaje en línea en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, mismo que deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse llenando su solicitud a través de la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, de la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en horario de la ciudad de México abierto hasta las 23:59 horas del último día, acompañado de la siguiente documentación en formato PDF legible, sin contraseña para su consulta:

1. *Curriculum vitae* actualizado en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, mismo que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, debiendo acompañarlo de documentos probatorios.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos o grado requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalente.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se ingresen en la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del

desarrollo del concurso de oposición, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la FAD le hará saber vía correo electrónico su aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha y hora en que acudirá para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en los incisos c), d) y e) del apartado anterior.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico manifestando que se presentará en la fecha, hora y lugar que se ha precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar a la FAD la recepción del mismo y la participación de la persona postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la FAD dará a conocer el resultado del concurso vía electrónica.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar al correo electrónico h.consejo@fad.unam.mx su escrito en el formato disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, así como el nombramiento de su representante para la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes. La FAD acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño para integrar la comisión especial revisora e informará al recurrente el día, hora y lugar para la sesión virtual con la comisión especial revisora para que manifieste lo que a su derecho convenga. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas interesadas la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la

resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Artes y Diseño (FAD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); con base en el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo del 2021, así como en el acuerdo número seis tomado por el H. Consejo Técnico de esta Facultad en su Sesión Ordinaria Núm. 2, celebrada el día jueves 18 de febrero del 2021, (https://fad.unam.mx/wp-content/uploads/2021/05/acuerdos-so-2_18-febrero-2021.pdf), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Investigación en Artes Visuales**, con número de registro **68066-22** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota, a través de las tecnologías de la comunicación e información que habilite la entidad académica y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, las personas interesadas deben contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones (todas las notificaciones y el acuse de recibo de la documentación se realizarán a través de este correo);
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente¹ (<https://www.fea.unam.mx/FEU>).

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresando a https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, se le

La FAD se comunicará con las personas participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El sistema de concursos de oposición de la FAD https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa
- El correo electrónico institucional: comisiones.dictaminadoras@fad.unam.mx
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria no. 12 celebrada el 23 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Investigación- Producción III (Artes Visuales), Campo de conocimiento: Artes Visuales, Campo disciplinar: Investigación en Artes Visuales que se imparte en la Maestría en Artes Visuales del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que se le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
- Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura: Investigación- Producción III (Artes Visuales), Campo de conocimiento: Artes Visuales, Campo disciplinar: Investigación en Artes Visuales, en un máximo de 20 cuartillas, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php

solicitará el archivo digital de su identificación oficial vigente y de su CURP; únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

- c) Exposición oral de los puntos anteriores, para garantizar la adecuada conexión de internet, así como la identidad de todas las personas que concursen, dicha prueba se programará por la entidad académica, informando a cada participante, con al menos 2 días de anticipación, el día y hora en que deberá presentarse en la sala de juntas de la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIEDA) de la FAD, desde donde se realizará la conexión para la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora. En la sala de juntas de la CORIEDA, únicamente estarán presentes la persona concursante y una persona de apoyo logístico designada por la entidad académica, ambos deberán guardar la sana distancia y las medidas de higiene pertinentes.
- d) Interrogatorio sobre la materia, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema La articulación de la investigación artística en los planes de estudio de la ENAP-FAD y el impacto sobre la producción artística de sus egresados, mismo que deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse llenando su solicitud a través de la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, de la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en horario de la ciudad de México abierto hasta las 23:59 horas del último día, acompañado de la siguiente documentación en formato PDF legible, sin contraseña para su consulta:

1. *Curriculum vitae* actualizado en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, mismo que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, debiendo acompañarlo de documentos probatorios.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos o grado requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalente.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se ingresen en la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desarrollo del concurso de oposición, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la FAD le hará saber vía correo electrónico su aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha y hora en que acudirá para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en los incisos c), d) y e) del apartado anterior.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico manifestando que se presentará en la fecha, hora y lugar que se ha precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar a la FAD la recepción del mismo y la participación de la persona postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la FAD dará a conocer el resultado del concurso vía electrónica.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar al correo electrónico h.consejo@fad.unam.mx su escrito en el formato disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, así como el nombramiento de su representante para la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes. La FAD acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño para integrar la comisión especial revisora e informará al recurrente el día, hora y lugar para la sesión virtual con la comisión especial

revisora para que manifieste lo que a su derecho convenga. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas interesadas la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Artes y Diseño (FAD) “plantel Taxco”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38,41,66 al 69 y 71 al 77 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); con base en el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, así como en el acuerdo número seis tomado por el H. Consejo Técnico de esta Facultad en su Sesión Ordinaria Núm. 2, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021, (https://fad.unam.mx/wp-content/uploads/2021/05/acuerdos-so-2_18-febrero-2021.pdf), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Arte y Diseño**, con número de registro **68078-89** adscrita al plantel de Taxco y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota, a través de las tecnologías de la comunicación e información que habilite la entidad académica y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, las personas interesadas deben contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones (todas las notificaciones y el acuse de recibo de la documentación se realizarán a través de este correo);
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente¹ (<https://www.fea.unam.mx/FEU>).

La FAD se comunicará con las personas participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El sistema de concursos de oposición de la FAD https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa
- El correo electrónico institucional: comisiones.dictaminadoras@fad.unam.mx
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria no. 12 celebrada el 23 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Seminario de Investigación y Estudios de la Imagen que se imparte en el Programa de la Licenciatura en Arte y Diseño, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma <https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/>

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresando a https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, se le solicitará el archivo digital de su identificación oficial vigente y de su CURP; únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura: Seminario de Investigación y Estudios de la Imagen, en un máximo de 20 cuartillas, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, para garantizar la adecuada conexión de internet, así como la identidad de todas las personas que concursen, dicha prueba se programará por la entidad académica, informando a cada participante, con al menos 2 días de anticipación, el día y hora en que deberá presentarse en la sala de juntas de la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIEDA) de la FAD, desde donde se realizará la conexión para la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora. En la sala de juntas de la CORIEDA, únicamente estarán presentes la persona concursante y una persona de apoyo logístico designada por la entidad académica, ambos deberán guardar la sana distancia y las medidas de higiene pertinentes.
- d) Interrogatorio sobre la materia, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema Proyecto Académico para la valoración del patrimonio cultural e investigación en Arte, Diseño y Artesanía, mismo que deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse llenando su solicitud a través de la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, de la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en horario de la ciudad de México abierto hasta las 23:59 horas del último día, acompañado de la siguiente documentación en formato PDF legible, sin contraseña para su consulta:

1. *Curriculum vitae* actualizado en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, mismo que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, debiendo acompañarlo de documentos probatorios.
2. Acta de nacimiento.

3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos o grado requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalente.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se ingresen en la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desarrollo del concurso de oposición, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la FAD le hará saber vía correo electrónico su aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha y hora en que acudirá para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en los incisos c), d) y e) del apartado anterior.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico manifestando que se presentará en la fecha, hora y lugar que se ha precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar a la FAD la recepción del mismo y la participación de la persona postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la FAD dará a conocer el resultado del concurso vía electrónica.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar al correo electrónico h.consejo@fad.unam.mx su escrito en el formato disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio

concursos de oposición, así como el nombramiento de su representante para la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes. La FAD acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño para integrar la comisión especial revisora e informará al recurrente el día, hora y lugar para la sesión virtual con la comisión especial revisora para que manifieste lo que a su derecho convenga. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas interesadas la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Artes y Diseño (FAD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); con base en el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo del 2021, así como en el acuerdo número seis tomado por el H. Consejo Técnico de esta Facultad en su Sesión Ordinaria Núm. 2, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021, (https://fad.unam.mx/wp-content/uploads/2021/05/acuerdos-so-2_18-febrero-2021.pdf), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Artes Visuales**, con número de registro **54521-96** y sueldo mensual de \$24,283.08, de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento

que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota, a través de las tecnologías de la comunicación e información que habilite la entidad académica y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, las personas interesadas deben contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones (todas las notificaciones y el acuse de recibo de la documentación se realizarán a través de este correo);
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente¹ (<https://www.fea.unam.mx/FEU>).

La FAD se comunicará con las personas participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El sistema de concursos de oposición de la FAD https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa
- El correo electrónico institucional: comisiones.dictaminadoras@fad.unam.mx
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del EPA podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria no. 12 celebrada el 23 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Investigación-Producción I (Artes Visuales), Campo de

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresando a https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, se le solicitará el archivo digital de su identificación oficial vigente y de su CURP; únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

conocimiento: Artes Visuales, Campo disciplinar: Arte y Entorno (Arte Urbano) que se imparte en la Maestría en Artes Visuales del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que se le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura: Investigación-Producción I (Artes Visuales), Campo de conocimiento: Artes Visuales, Campo disciplinar: Arte y Entorno (Arte Urbano), en un máximo de 20 cuartillas, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, para garantizar la adecuada conexión de internet, así como la identidad de todas las personas que concursan, dicha prueba se programará por la entidad académica, informando a cada participante, con al menos 2 días de anticipación, el día y hora en que deberá presentarse en la sala de juntas de la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIEDA) de la FAD, desde donde se realizará la conexión para la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora. En la sala de juntas de la CORIEDA, únicamente estarán presentes la persona concursante y una persona de apoyo logístico designada por la entidad académica, ambos deberán guardar la sana distancia y las medidas de higiene pertinentes.
- d) Interrogatorio sobre la materia, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema Énfasis: Diálogos transepistemológicos entre el pensar, el hacer y el decir. Observaciones de tercer orden de la producción de conocimiento en comunidades creativas de México (Campo Disciplinar en Arte y Entorno de la Maestría en Artes Visuales del Posgrado en Artes y Diseño + Colectivos Culturales Comunitarios de la CDMX + Colectivos Culturales Comunitarios de Yucatán), mismo que deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse llenando su solicitud a través de la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, de la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, dentro

de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en horario de la ciudad de México abierto hasta las 23:59 horas del último día, acompañado de la siguiente documentación en formato PDF legible, sin contraseña para su consulta:

1. *Curriculum vitae* actualizado en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, mismo que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, debiendo acompañarlo de documentos probatorios.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos o grado requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalente.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se ingresen en la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desarrollo del concurso de oposición, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la FAD le hará saber vía correo electrónico su aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha y hora en que acudirá para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en los incisos c), d) y e) del apartado anterior.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico manifestando que se presentará en la fecha, hora y lugar que se ha precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar a la FAD la recepción del mismo y la participación

de la persona postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la FAD dará a conocer el resultado del concurso vía electrónica.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar al correo electrónico h.consejo@fad.unam.mx su escrito en el formato disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, así como el nombramiento de su representante para la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes. La FAD acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño para integrar la comisión especial revisora e informará al recurrente el día, hora y lugar para la sesión virtual con la comisión especial revisora para que manifieste lo que a su derecho convenga. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas interesadas la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Artes y Diseño (FAD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); con base en el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo del 2021, así como en el acuerdo número seis tomado por el H. Consejo Técnico de esta Facultad en su Sesión Ordinaria Núm. 2, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021, ([\[content/uploads/2021/05/acuerdos-so-2_18-febrero-2021.pdf\]\(https://fad.unam.mx/wp-content/uploads/2021/05/acuerdos-so-2_18-febrero-2021.pdf\)\), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “B” de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Artes Visuales**, con número de registro **33923-19** y sueldo mensual de \\$18,703.20, de acuerdo con las siguientes:](https://fad.unam.mx/wp-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota, a través de las tecnologías de la comunicación e información que habilite la entidad académica y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, las personas interesadas deben contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones (todas las notificaciones y el acuse de recibo de la documentación se realizarán a través de este correo);
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente¹ (<https://www.fea.unam.mx/FEU>).

La FAD se comunicará con las personas participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El sistema de concursos de oposición de la FAD https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa
- El correo electrónico institucional: comisiones.dictaminadoras@fad.unam.mx
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del EPA podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresando a https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, se le solicitará el archivo digital de su identificación oficial vigente y de su CURP; únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria no. 2 celebrada el 08 de abril de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Investigación-Producción II (Artes Visuales), Campo de conocimiento: Artes Visuales, Campo disciplinar: Investigación en Artes Visuales que se imparte en la Maestría en Artes Visuales del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que se le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura: Investigación-Producción II (Artes Visuales), Campo de conocimiento: Artes Visuales, Campo disciplinar: Investigación en Artes Visuales, en un máximo de 20 cuartillas, dicho documento deberá ser ingresado en la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, para garantizar la adecuada conexión de internet, así como la identidad de todas las personas que concursan, dicha prueba se programará por la entidad académica, informando a cada participante, con al menos 2 días de anticipación, el día y hora en que deberá presentarse en la sala de juntas de la Coordinación de Redes de Investigación y Experimentación para los Diseños y las Artes (CORIEDA de la FAD, desde donde se realizará la conexión para la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora. En la sala de juntas de la CORIEDA, únicamente estarán presentes la persona concursante y una persona de apoyo logístico designada por la entidad académica, ambos deberán guardar la sana distancia y las medidas de higiene pertinentes.
- d) Interrogatorio sobre la materia, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, esta prueba se desahogará en los mismos términos que la señalada en el inciso c).
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema: Bases epistémicas y metodológicas para la iniciación a la investigación artística interdisciplinaria de los alumnos de la licenciatura y maestría en Artes Visuales de la FAD, mismo que deberá ser ingresado en la plataforma <https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/>

[panel/archivos/login/login_coa.php](https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa) en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse llenando su solicitud a través de la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, de la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en horario de la ciudad de México abierto hasta las 23:59 horas del último día, acompañado de la siguiente documentación en formato PDF legible, sin contraseña para su consulta:

1. *Curriculum vitae* actualizado en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, mismo que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, debiendo acompañarlo de documentos probatorios.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos o grado requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalente.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se ingresen en la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desarrollo del concurso de oposición, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la FAD le hará saber vía correo electrónico su

aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha y hora en que acudirá para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en los incisos c), d) y e) del apartado anterior.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico manifestando que se presentará en la fecha, hora y lugar que se ha precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar a la FAD la recepción del mismo y la participación de la persona postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la FAD dará a conocer el resultado del concurso vía electrónica.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar al correo electrónico h.consejo@fad.unam.mx su escrito en el formato disponible en la página oficial de la FAD www.fad.unam.mx en el micrositio concursos de oposición, así como el nombramiento de su representante para la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes. La FAD acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño para integrar la comisión especial revisora e informará al recurrente el día, hora y lugar para la sesión virtual con la comisión especial revisora para que manifieste lo que a su derecho convenga. Una vez desahogado el recurso de

revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas interesadas la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 19 de enero de 2023.

El Director
Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas
psiquiatria.facmed.unam.mx

Para tu seguridad y confianza, la atención es por videollamada
Consulta la página.

 **@PsiquiatriaUnam**
 **@UNAMPsiquiatria**
clinica_adicciones@facmed.unam.mx

